

RENDICIÓN DE CUENTAS 2020



NORMAN WRAY

Ministro - Presidente
del Consejo de Gobierno de Galápagos

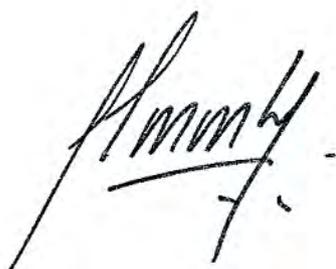
CONSEJO DE GOBIERNO DEL
RÉGIMEN ESPECIAL DE GALÁPAGOS

El 16 de enero de 2019 fui posesionado por el Presidente de la República, Licenciado Lenin Moreno Garcés, como Ministro-Presidente del Consejo de Gobierno del Régimen Especial de Galápagos.

Por este medio, quiero informar a la ciudadanía del país, y particularmente de la provincia de Galápagos, las acciones realizadas por el Consejo de Gobierno del Régimen Especial de Galápagos durante el año 2020, en todos los sectores y rubros cubiertos por las competencias que otorga la ley.

Quiero agradecer a todo el equipo del Consejo de Gobierno, a las instituciones del Gobierno Nacional, a los alcaldes y funcionarios de los GADs cantonales y Juntas Parroquiales, a las organizaciones no-gubernamentales y privadas afincadas en las islas, y sobre todo, doy las gracias a todos los ciudadanos galapagueños que sin excepciones han contribuido con el desarrollo de este lugar tan querido que es Galápagos.

Dado en Puerto Baquerizo Moreno, San Cristóbal
Abril de 2021



Norman Wray
Presidente del Consejo de Gobierno de Galápagos

Sobre esta publicación:

© Presidencia del Consejo de Gobierno del Régimen Especial de Galápagos

Orgánico funcional del CGREG



Ministro Presidente del CGREG, Norman Wray
Secretaria Técnica, Mónica Ramos Chalén
Intendente de Policía, Pablo Flores
Jefe Político de San Cristóbal, Lilibeth Romero / Georgina Tosacano
Jefe Político de Santa Cruz, Angel Pihuave
Jefe Político de Isabela, Víctor Yuquilema
Teniente Política San Cristóbal, Emilia Lara
Teniente Política Santa Cruz, Eva Torres
Teniente Político Isabela, William Santander
Comisaria San Cristóbal, Adriana López
Comisario Santa Cruz, Miguel Cantos
Comisaria Isabela, Viviana Naranjo
Directora de Planificación y Gestión del Territorio, Marianita Granda
Director de Residencia, Santiago Terán
Director de Producción y Desarrollo Humano, Donaldo Navarrete / Roxana Culqui
Directora Financiera, María Solorzano
Director Administrativo, Luis Solorzano / David Peñaherrera
Directora de Asesoría Jurídica, María Manopanta / Silvia Vásquez
Director de Obras Públicas, Kevin Larrea
Directora Distrital Santa Cruz, Carolina Valdiviezo
Director Distrital Isabela, Pablo Flores (e), Víctor Yuquilema
Directora Zonal Guayaquil, Angela Mendoza
Directora Zonal Quito, Alexandra Galvez
Jefa de la Unidad de Comunicación, Daniela Tamayo / Yeanine Tapia
Jefe de la Unidad de Talento Humano, Johanna Ricaurte / Nathalia Ríos
Coordinadora de la Unidad de Tecnologías, Mónica Cobos

Editor: Rafael Barriga

Fotografías: Unidad de Comunicación CGREG, Parque Nacional Galápagos, Vicepresidencia de la República, Transnave, PNUD, GAD Santa Cruz, Secretaría de Comunicación de la Presidencia de la República, Ministerio de Turismo, Fundación Naveducando, Ministerio de Energía y Recursos Naturales No Renovables, Rafael Barriga.



INDICE

Parte 1: Mitigando la crisis sanitaria: salvando vidas

- a) Una estrategia para enfrentar la pandemia
 - i) Pruebas y más pruebas
 - ii) Unidad epidemiológica
 - iii) Medidas de aislamiento
 - iv) Potenciación de hospitales
 - v) Mapa epidemiológico
- b) Plan retorno: gestionando el regreso de los residentes
- c) Acciones en tiempo de crisis
 - i) Priorización de la inversión en salud pública y manejo de crisis sanitaria
 - Fortalecimiento de todos los establecimientos de salud y manejo de crisis sanitaria
 - Mejora de la atención médica en Isabela
 - ii) Laboratorios PCR para detección de COVID-19
 - iii) Aislamiento efectivo: albergues y centros de aislamiento
 - iv) Sin desabastecimiento a pesar de las restricciones
 - Centros de acopio y control de precios
 - v) Evacuación de turistas
 - vi) Gestión de donaciones
 - Alimentos
 - Laboratorio
 - Donaciones médicas
- d) Hacia la reactivación de Galápagos
 - i) Medidas adoptadas ante la emergencia sanitaria
 - Patentes
 - Impuestos
 - Trabajo
 - Conectividad
 - ii) Medidas de estímulo mediante créditos
 - Créditos de BanEcuador
 - Créditos Apoyo Total Galápagos y Galápagos productivo
 - iii) Un plan de reactivación económica integral y participativo
 - Construcción colectiva del Plan de Reactivación
 - Bono Solidario Galápagos
 - Kits alimenticios con productos locales
 - Una educación acorde a los tiempos
 - Una campaña internacional para activar la economía
 - Varios programas adicionales para la reactivación
 - Histórica sesión del Pleno para aprobación del Plan
 - iv) Problemática de reactivación junto al jefe del Estado



Relación de reuniones y compromisos adquiridos entre las autoridades y organizaciones ciudadanas

Parte 2: Creando participativamente las herramientas de desarrollo del presente y el futuro

- a) Proponemos una ley construida desde la gente.
- b) Creación colectiva de la herramienta de planificación
 - ¿Qué busca el Plan Galápagos?
Los contenidos del Plan se construyeron colaborativamente
 - ¿Qué contiene el Plan Galápagos?
 - Gobernanza
 - Comunidad
 - Entorno
 - Hábitat
 - Economía

Parte 3: Paz social, gobernabilidad, productividad y obras

- a) Tomar decisiones de acuerdo con la gente
 - Con los GADs
 - Con los sectores ciudadanos
 - La Asamblea Provincial: una instancia democrática legítima
- b) Hacia una actividad turística sostenible
 - Turismo con resiliencia al cambio climático
 - Capacitación y conocimiento
 - Creación de órgano de coordinación
 - Análisis de la tasa de ingreso al PNG
 - Aportes al control y monitoreo
 - Propuestas para la reactivación turística: Galápagos destino seguro
- c) Hacia un desarrollo productivo sustentable
 - Fortalecimiento del sector productivo
 - Obras para el agro galapagueño
 - Asistencia técnica, cooperación interinstitucional
 - Internet de alta velocidad para Galápagos
- d) Hacia una forma de vida sustentable y en paz
 - Uso de plásticos y limpiezas costeras
 - El control de las especies invasoras apoya la reactivación económica
 - Cero sustancias agotadoras de la capa de ozono
 - Mejoramiento del uso ambiental y sanitario de los sectores productivos
- e) Seguridad y paz en el Régimen Especial
 - Control en la jurisdicción administrativa
 - Prevención y acción contra la violencia
 - Atención a grupos vulnerables
- f) Obras públicas y movilidad sostenible en Galápagos
- g) Control de población y residencia



- h) Energía y movilidad alternativa para Galápagos
 - Cero combustibles fósiles: proyectos energéticos con avances notables
 - Proyecto fotovoltaico Conolophus
 - Proyecto fotovoltaico de San Cristóbal
 - Control de vehículos y censo vehicular
- i) Un acuerdo definitivo por la educación y la identidad de los galapagueños
 - Un currículo contextualizado para Galápagos
 - Educación superior en Galápagos: una realidad
 - Apoyo a la infraestructura y a Becas
 - Galápagos infinito: educación experiencial abordó
- j) Hacia una gestión integral del sistema de carga
 - Hoja de Ruta Logística para Galápagos
 - Cumplimiento de la Ley Orgánica de Apoyo Humanitario

Parte 4: Gestionando e invirtiendo recursos en la gente de Galápagos

- a) Consecución del Fondo de Equidad Territorial
- b) Intervenciones del Consejo de Gobierno durante 2020

Parte 5: Un liderazgo nacional y mundial para la sostenibilidad de Galápagos

- a) Acuerdo Nacional 2030
- b) Innovación mundial en Galápagos
 - En Naciones Unidas
 - Cooperación internacional
 - Centro de Resiliencia e innovación energética en Galápagos con la Universidad de Edimburgo
- c) Acción firme para la ampliación de la reserva marina



**MITIGANDO
LA CRISIS
SANITARIA:
SALVANDO
VIDAS**





El Consejo de Gobierno de Galápagos a partir de los primeros meses de 2020, se ha dedicado a lograr el mínimo impacto posible de la pandemia del COVID-19 y acelerar el proceso de reactivación económica.

Sabemos que este camino es largo y requiere la creatividad de todos.

Galápagos tomó medidas drásticas de cuarentena y prohibición de ingreso el 17 de marzo de 2020, frente a la inminente crisis sanitaria en el país y el mundo.

El 23 de marzo se detectó el primer caso positivo de COVID-19 en las islas. Se trataba de un residente que había llegado de Guayaquil antes del cierre.

Evaluamos que, potencialmente, una tragedia de proporciones podía gestarse, pues las islas se encontraban en plena temporada alta de turismo, recibiendo miles de personas de muchos lugares del mundo. La provincia poseía una capacidad resolutive baja en su sistema de salud, y una dependencia absoluta con el Ecuador continental para el procesamiento de pruebas. Era un escenario ideal para una proliferación de los contagios y, por ende, para tener un altísimo



número de víctimas mortales en relación con su población, que bordea las 30 mil personas.

Sin embargo, podemos ver que el impacto sanitario del COVID-19, según representantes de la Organización Panamericana de la Salud, ha sido manejado de tal forma que fue posible declarar un escenario inmediato de relativo control de la pandemia en Galápagos. De hecho, no se han producido contagios comunitarios durante todo el período en que la pandemia ha afectado al mundo y la tasa de mortalidad es baja.

Hemos podido controlar la pandemia, no solo con las acciones desde el Gobierno, sino también y sobre todo con la solidaridad de todos los ciudadanos de Galápagos, que han entendido que las restricciones de todo tipo durante largas semanas, eran fundamentales para la salud de todos.

En los primeros meses del año 2021, hemos logrado, como primer territorio de América Latina, **gestionar la vacunación integral del 100% del universo objetivo en Galápagos**. Más de 50 mil dosis de la vacuna han sido gestionadas, y el proceso de vacunación se encuentra avanzado.

Pero ese control es sin duda frágil, porque la pandemia no está bajo control ni en el resto del país ni en el resto del mundo. Los galapagueños tenemos que actuar con absoluto apego a los protocolos de seguridad y salud. Las autoridades debemos continuar financiando y mejorando de una forma sustancial las instalaciones de salud de Galápagos. Debemos seguir cuidándonos. De eso depende la seguridad física de los isleños y la recuperación económica de la provincia.

La pandemia del COVID-19 ha dejado secuelas en la economía y la sociedad galapagueña. El Consejo de Gobierno se ha dedicado, durante los últimos diez meses, a actuar sobre la emergencia.

Desde el inicio de la pandemia hemos activado, de manera potente y eficaz, varios planes y proyectos por parte del equipo del Consejo de Gobierno de Galápagos. Al mismo tiempo, muchas vidas se han salvado a través de una estrategia de control epidemiológico muy controlada y a la vista de todos.

Es importante, para empezar este informe de labores, **narrar con detalles y cifras la forma en la que enfrentamos la crisis** y logramos los resultados



positivos con un número mínimo de contagios y fallecimientos. Luego detallaré todas las otras facetas que hemos trabajado.

a) UNA ESTRATEGIA PARA ENFRENTAR LA PANDEMIA



Junto al equipo del Consejo de Gobierno y a varias instituciones locales, nacionales e internacionales, con el apoyo del sector privado y la sociedad civil, creamos una **estrategia de mitigación** de la crisis sanitaria guiada por la ciencia. Estos fueron los pasos:

i) Pruebas y más pruebas.- En principio, un laboratorio completamente equipado para pruebas PCR en tiempo real fue instalado en Santa Cruz. Inmediatamente se lograron ejecutar cientos de pruebas a personas sospechosas, con síntomas, o dentro de los círculos epidemiológicos detectados. Al poco tiempo, para evitar rebrotes, se dotó de otro laboratorio acreditado para pruebas PCR en San Cristóbal.

En una segunda fase, llevada a cabo en los meses de noviembre y diciembre, la toma de pruebas se masificó a tal punto que hoy podemos decir que, hasta la fecha, **el más del 40% de la población de la provincia ha sido testeada con pruebas PCR-tiempo real** (para referencia: en el Ecuador continental ese



índice es de menos de 4%);.Todas estas pruebas han sido, en Galápagos, gratuitas para la población.

ii) Gracias a cooperación internacional con Naciones Unidas, a través, de la Organización Panamericana de la Salud, **creamos una unidad epidemiológica** con un grupo de expertos, para el trabajo conjunto con el Ministerio de Salud. El propósito: el de crear acciones científicas eficientes.

iii) Tomamos estrictas **medidas de aislamiento** de la población. Fue indispensable cerrar aeropuertos y limitar la movilidad humana. Luego, crear protocolos especializados de entrada de personas.

iv) Al mismo tiempo: **potenciamos a los hospitales y centros de salud de las islas con equipamiento**, unidades de UCI, respiradores, rayos X y otros equipos necesarios para la atención de la pandemia. Creación de centros de aislamiento. Más adelante se presenta un informe completo de estas mejoras.

v) Con la masificación de las pruebas, **un mapa epidemiológico confiable** estuvo a disposición de las autoridades. Con ese mapa, los cercos epidemiológicos fueron detectados, testeados y aislados.

Durante los últimos meses, se ha observado un repunte en los contagios, sobre todo en Santa Cruz. Dichos contagios se han debido a la apertura de vuelos, y a aglomeraciones de personas en diferentes contextos. Sin embargo, se han realizado los suficientes ajustes en el sistema de salud, así como estrategias bien estructuradas que han impedido el contagio comunitario en las islas.

b) **PLAN RETORNO: GESTIONANDO EL REGRESO DE LOS RESIDENTES**

Con la situación epidemiológica bajo control, y potenciado el sistema de salud, con equipamiento para los hospitales y centros de salud, incorporando médicos y profesionales de la salud, la estrategia contempló, en el plazo más breve posible, el retorno progresivo, organizado y bajo protocolos estrictos de ingreso de los galapagueños residentes que se encontraban en el continente, y que no pudieron regresar por la cuarentena y el estado de emergencia decretado a nivel nacional. Los registros mostraban que casi 3500 galapagueños se habían quedado en el continente.



Dicho retorno no podía, en ningún momento constituir un riesgo para la salud de los galapagueños, dentro y fuera de la provincia. Por ello se creó un protocolo estricto para su retorno.

El retorno de los ciudadanos residentes que se encontraban en el continente requirió, en un momento determinado, el máximo esfuerzo. Hemos tenido que coordinar con los Gobiernos Autónomos Descentralizados de la provincia, Aeropuertos de Quito y Guayaquil, Gobiernos Autónomos Descentralizados de Quito y Guayaquil y otras ciudades, autoridades de la Aviación Civil, del Ministerio de Gobierno, del Ministerio de Transporte y Obras Públicas; coordinación de salvoconductos, de transporte, de servicios. El equipo del Consejo de Gobierno fue otra vez clave para lograrlo.

Estas acciones fueron tomadas al respecto:



Las autoridades nacionales y provinciales COE Nacional y COE Provincial aprobaron el Protocolo para el retorno seguro de los residentes. El objetivo del protocolo fue el de establecer los mecanismos de coordinación interinstitucional para el ingreso controlado y paulatino de personas que residen de manera permanente en la provincia, que han cumplido el APO, se encuentran en buen estado de salud y bajo las siguientes consideraciones generales: el estado de contagio y de cercos epidemiológicos en la provincia, la disponibilidad de capacidad de acogida en la provincia, la ciudad donde están realizando APO en continente, la condición de vulnerabilidad de las personas, la capacidad para realizar pruebas PCR-COVID-19, la logística aérea y terrestre disponible.



El Protocolo contempló 3 etapas:

- 1) Salida del Ecuador continental.
- 2) Arribo a los aeropuertos en Galápagos.
- 3) Aislamiento Preventivo Obligatorio (APO) en Galápagos.

Se efectuó un **registro físico y digital** de las personas que no habían podido ingresar, y un mapeo de distribución de residentes y su categorización. En una fase inicial, la priorización de registro para atender a personas en situación de precariedad, se dio a través de los GADs cantonales.

Al mismo tiempo, se coordinó la entrega de kits alimenticios para los residentes en situación de precariedad (cientos de kits fueron entregados a nivel nacional) y se mantuvo un canal de comunicación vía chats informativos de para una comunicación directa y personalizada.

A partir del día 3 de mayo de 2020, y una vez que se contó con las aprobaciones del COE Nacional para la movilización de las personas en el territorio nacional, **los residentes de Galápagos que se encontraban en el continente comenzaron a volver a su provincia.**

Para ello, y para cumplir con los protocolos de bioseguridad necesarios, les proporcioné, **gratuitamente para ellos, pruebas PCR** realizadas en distintos laboratorios acreditados en el país. Con la colaboración de diversas instituciones y empresas. **Se proporcionaron más de 2000 pruebas PCR a los residentes de Galápagos en continente, sin costo para ellos y gracias a la gestión con Ministerio de Salud, la empresa privada y la academia.**

c) ACCIONES EN TIEMPOS DE CRISIS

Hemos avanzado notablemente. Galápagos es visto por el país y el mundo como un ejemplo en el manejo de la crisis sanitaria. Esto es posible gracias a la colaboración de instituciones, organizaciones y, sobre todo, los ciudadanos de Galápagos. Esta es una relación detallada de las acciones realizadas para controlar la pandemia, con los resultados y enumerados:





i) Priorización de la inversión en salud pública y manejo de crisis sanitaria

FORTALECIMIENTO DE TODOS LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD PARA ENFRENTAR COVID19

Inversión: 2 324 334,06. Estado: en ejecución.

El fortalecimiento de los establecimientos de salud no solo es vital para enfrentar la crisis de la pandemia, sino también para garantizar una reactivación económica a través de un destino seguro para viajeros y turistas.

Como parte de la estrategia para el fortalecimiento del sistema de salud, la capacidad hospitalaria de la provincia aumentó drásticamente, con la gestión de 30 camas nuevas, y la entrega de 499 equipos biomédicos (respiradores, rayos X, cilindros para oxígeno, etc. y otros equipos), más de 75 mil dispositivos médicos y decenas de miles de medicamentos. En septiembre de 2020, la Universidad San Francisco de Quito (USFQ), el Galápagos Science Center (GSC), el Instituto de Microbiología de la USFQ y la Universidad Carolina del Norte en Chapel Hill (UNC), realizaron la donación de un equipo de extracción y termociclador para la detección de COVID-19 mediante pruebas PCR, además entregaron kits de detección y otros insumos médicos al Hospital Oskar Jandl.



Con esta donación, Galápagos contó ya con **dos equipos para el procesamiento de pruebas** para la detección oportuna de COVID-19, contribuyendo así a fortalecer las acciones de lucha contra el COVID-19 y precautelando la salud de la comunidad de las islas.

Más personal: Se incorporaron 9 personas al Hospital Oskar Jandl: 3 médicos generales, 1 médico especialista en medicina crítica, 3 enfermeras, 1 licenciado en imágenes y 1 laboratorista. Se incorporaron adicionalmente: 2 expertos epidemiólogos y 2 médicos intensivistas para el sistema de salud de la provincia.



Asignación de 2,3 millones de dólares del presupuesto del Consejo de Gobierno de Galápagos al sector salud, para fortalecer todo el sistema de atención a nivel provincial. El proyecto comprende la adquisición de equipamiento biomédico, dispositivos, reactivos, medicinas e insumos médicos para atención de la emergencia por COVID-19.

La mejora de las instalaciones hospitalarias ha sido enorme. A principios de diciembre de 2020 logramos trasladar **una planta de generación de oxígeno**, dos tanques de 456 litros, un compresor de aire, un secador de



aire para el hospital Oskar Jandl. De esta manera suplimos la necesidad de oxígeno para los afectados por la pandemia.



Implementación del Centro Materno Infantil en Santa Cruz mediante un convenio Interinstitucional entre MSP y Cruz Roja con apoyo del CGREG para precautelar la salud de las madres y neonatos durante la emergencia sanitaria. Las instalaciones de la Cruz Roja en el cantón Santa Cruz, acogen el Centro Materno Infantil. Este cuenta con quirófano, áreas de hospitalización, de neonatología y termo-cuna, estación de enfermería y consultorios para pediatría.

Organización estadística: Organización y coordinación de la entrega diaria de información estadística sobre el número de contagios, los cercos epidemiológicos, el número de pruebas realizadas y procesadas.



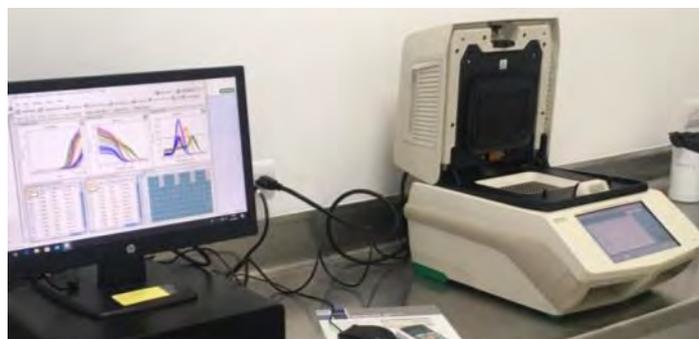
MEJORA DE LA ATENCIÓN MÉDICA EN ISABELA



En noviembre de 2020, en la isla Isabela en conjunto con el viceministro de Salud, Xavier Solórzano, hemos constatado los avances del Centro de Salud Tipo A de Puerto Villamil. Allí se han mejorado las instalaciones y equipamientos: la sala de emergencia, quirófano, sala posparto, sala de parto, sala de recuperación e implementación del sistema eléctrico, todo esto gracias a un convenio tripartito suscrito en octubre de 2019 con el GAD de Isabela y el Ministerio de Salud.

Hemos realizado cientos de pruebas gratuitas COVID-19, y entregado miles de kits de alimentos e insumos de sanitación a la población.

ii) Laboratorios PCR para detección de COVID-19



Laboratorios en pleno funcionamiento para pruebas COVID-19 en la provincia. Acción imprescindible que permite tener información de alta precisión para controlar la pandemia. Están ubicados en el Hospital República del Ecuador, en Santa Cruz y Hospital Oskar Jandl, en San Cristóbal. Se trata de una de las pocas provincias a nivel nacional que cuenta con dos laboratorios propios.

iii) Aislamiento efectivo: albergues y centro de aislamiento



Dos centros de aislamiento completamente operativos en las dos islas más pobladas, para acogida y atención de casos no graves. Se gestionó camas, instalaciones eléctricas, gestión de visitas médicas y uso de oxígeno.

San Cristóbal: En el Coliseo Cerrado de Deportes se instalaron 30 camas, distribuidas en el área principal (cancha) 30 camas, camerino con 6 camas y dispensario médico con 3 camas. Gestión de Riesgos realizó la entrega de 30 kits de dormir.

Santa Cruz: Implementado en el Recinto El Camote, cuenta con 10 camas, de las cuales dos son para atención de paciente crítico. Cuenta con un completo equipamiento de kits de dormir y limpieza: colchones, colchas térmicas, biombos, toallas, frazadas. Además, cuenta con tanques de oxígeno y camas adicionales.



iv) Sin desabastecimiento a pesar de las restricciones



La posibilidad de desabastecimiento en las islas se mostraba como una lógica de la crisis, por lo que gestionamos para que las rutas de barcos y vuelos logísticos de carga no se interrumpieran, sigan su cronograma habitual, incluso en los tiempos de restricciones totales, garantizando el abastecimiento en la provincia. *Durante el semáforo en rojo de la provincia logramos abastecerla con estos zarpes:*

- Zarpe barco Fusion II desde GYE, 21 marzo 2020
- Zarpe barco Fusion II desde GYE, 26 de abril 2020 con 1126 toneladas
- Zarpe barco Isla de la Plata desde GYE con 66% capacidad, 11 abril 2020
- Zarpe barco Fusion II desde GYE, 30 de mayo del 2020 con 1646 toneladas
- Recepción de carga del Isla de la plata desde el 03 de junio del 2020 con fecha de Zarpe según itinerario de Subsecretaria de puerto para el 16 de junio del 2020.
- **Varios vuelos logísticos** coordinados con FFAA con insumos médicos, medicinas, prendas de protección personal, equipos médicos. Además,



1 vuelo logístico de las FF.AA. exclusivo para Isabela llevando más de 4 toneladas de carga para el abastecimiento de medicinas y alimentos.

- **Vuelos comerciales** que han traído centenas de toneladas de carga para la provincia, incluso sin traer pasajeros. En dichos vuelos llegaron medicinas y equipamiento, perecibles y pollitos bebés.

A partir del semáforo amarillo, los zarpes y los ingresos de carga se dieron con relativa normalidad. **Incluso en los peores momentos de la pandemia, no existió desabastecimiento en los comercios de productos de primera necesidad.** Se registraron ciclos ligeramente más largos durante este período, de cada 25 o 30 días.

CENTROS DE ACOPIO Y CONTROL DE PRECIOS



- Centros de acopio instalados: un centro de acopio implementado en Guayaquil y otro en Quito, en los que se receptaron las donaciones de productos gestionados por el CGREG ante empresas privadas, gobierno y ONGs. En Galápagos el centro de acopio lo administró el MIES en sus instalaciones.
- Intendencias de la provincia realizan control de precios: más de 45 rondas de visitas técnicas aleatorias durante la emergencia sanitaria a establecimientos de expendio de productos de salud y alimenticios.

v) Evacuación de turistas



- Evacuación de 2589 turistas nacionales y extranjeros, y pasajeros en general, que han deseado movilizarse al continente, durante la semaforización en rojo, hasta el 1 de junio de 2020. Se han coordinado 27 vuelos especiales.
- Se ha mantenido contacto permanente con las embajadas de Alemania, Argentina, Estados Unidos, Canadá, Australia, Dinamarca, Francia, México, Israel, Rusia, Inglaterra, Italia.
- Se coordinó además con ANT el desplazamiento de los pasajeros dentro de las ciudades de GYE y UIO para salvoconductos.

vi) Gestión de donaciones

Durante los meses de la emergencia, el equipo del CGREG ha obtenido, coordinado y operativizado la logística para cientos de miles de ítems como donación, desde equipamientos sofisticados para nuestros laboratorios provinciales, hasta dispositivos médicos como mascarillas y guantes. El equipo se ha preocupado de que todas las donaciones lleguen con puntualidad y exactitud a sus correctos destinatarios.

Esta es una relación de la gestión de **donaciones** durante el Estado de Excepción de 2020:

ALIMENTOS: Más de 500 kits de alimentos entregados a residentes de Galápagos en cuarentena en Guayaquil, Quito y alrededores. 920 kits de ayuda del MIES entregados a personas de escasos recursos en Galápagos. Entregas coordinadas con GADs municipales y MIES: 200 a San Cristóbal, 320 en Santa Cruz, 80 en Floreana, 320 en Isabela. Donaciones realizadas por diferentes instituciones y organizaciones. En total se han entregado, durante la pandemia, más de 3000 kits de alimentos.

LABORATORIO: 2 Técnicos especialistas de laboratorios para operar los equipos de PCR en tiempo real. Equipamiento: micro centrífuga, equipo de PCR en tiempo real marca BioRad. Insumos: 3000 kits de extracción comprendidos de hisopos y medios de transporte viral. 9 kits de RT-PCR de 1000 muestras cada uno para procesar 3000 muestras de Sars-CoV-2. Kits de primer, sondas y reactivos para procesar las 3000 muestras: donación realizada por la Universidad de las Américas.

Pago de honorarios de 2 médicos especialistas por dos meses. 2 Maquinas PCR tecnología Pasteur en tiempo real para procesar muestras COVID-19 en



la provincia. 2000 kits de pruebas rápidas: donación realizada por empresario Roque Sevilla.



DONACIONES MÉDICAS(reporte hasta llegar al semáforo amarillo): 1 monitor de presión invasiva, 2 traductores, 5 manómetros, 2 equipos de respiración: donación realizada por alcalde Ángel Yáñez, vicealcalde Guaycha y concejal Arteaga de Santa Cruz.

2 respiradores mecánicos, kits alimenticios, medicinas, insumos y transporte: donación de la Fundación Charles Darwin.

4000 mascarillas, 1344 galones de alcohol gel, 5000 pares de guantes látex, 3000 pruebas rápidas detección COVID-19. 500 batas para pacientes, 1000 cubre zapatos, 1000 guantes de examinación, 350 mascarillas, 500 cofias desechables, 500 gorros médicos, 5 monogafas splash, 1 lavadora, 1 secadora. 1 refrigeradora, 3 dispensadores y bomba de agua para Centro de Aislamiento El Camote. Además, se puso a disposición de la comunidad "CONSULTAS MEDITUR" con 8 médicos de las embarcaciones turísticas en coordinación con el Consejo de Gobierno de Galápagos y ECU911: donación por parte de ADATUR – Asociación de Armadores de Turismo.

20 oxímetros, 1 laringoscopio y 2 coches de cardio-reanimación. 1 000 overoles desechables talla M, 300 overoles desechables talla L, 1 000 batas desechables Talla S, 1 000 batas desechables Talla M, 600 batas desechables Talla G, 500 Gafas desechables, 3 electrocardiogramas portátiles, 20 overoles



de polyester lavables, 20 mascarillas 5 capas N95, 20 gafas de cristal, transporte: donación de Celebrity Cruises.

60 kits complementarios para dormir, 17 biombos (San Cristóbal), 30 kits complementarios para dormir, 17 biombos (Santa Cruz), 30 kits complementarios para dormir, 973 kits volcánicos (Isabela): donación del Servicio de Gestión de Riesgos.

1500 pruebas PCR tiempo real para los residentes galapagueños en continente: una donación de Fundación Por Todos.

1000 pruebas PCR tiempo real para los residentes galapagueños en continente: una donación de Fundación Salvar Vidas.

Agradezco, a nombre del pueblo de Galápagos, a todas las organizaciones e instituciones que estuvieron prestas a solidarizarse ante la emergencia sanitaria.

d) HACIA LA REACTIVACIÓN DE GALÁPAGOS



El mismo 17 de marzo, día en que se anunciaron las medidas de aislamiento, se anunció las primeras medidas compensatorias de tipo económico, para aliviar pagos a los pobladores y grupos económicos. El 29 de mayo, junto con la Vicepresidente de la República, se anunciaron nuevas medidas compensatorias, a través de productos financieros exclusivos para Galápagos. A lo largo del año 2020 fuimos construyendo una serie de acciones hacia el alivio económico y la reactivación

Durante el mes de mayo, se impulsaron estudios para conocer la situación real de la economía galapagueña en el marco de la pandemia del COVID-19, y se promovió un gran encuentro provincial (detallado en el *ítem iii* de este capítulo) con el fin de elaborar un Plan de Reactivación que pueda trabajar concomitantemente con la Ley de Galápagos y el Plan de Ordenamiento Territorial 2030.

Estos son los detalles de las medidas y acciones realizadas.

i) Medidas adoptadas ante la emergencia sanitaria

PATENTES: Junto con el Ministerio de Ambiente, hemos prorrogado, en un principio, el pago de las patentes de operación turística y autorización de pesca vivencial en Galápagos. Se produjo una moratoria para los operadores y pescadores para estas patentes que se debían pagar en marzo y abril.

El pago ha sido condicionado únicamente por los meses que se hayan ejecutado actividades; para el efecto los operadores están sujetos a las disposiciones emitidas por el Parque Nacional Galápagos, referentes a la suspensión y reinicio de actividades a fin de mantener un control de las mismas y establecer los valores a ser cancelados.

Hacia los primeros días de octubre de 2020 se realizó un acuerdo ministerial, perfectamente consensuado con el Ministerio de Economía y Finanzas, con el fin de fijar dichas prorrogas.

Junto con la Corporación Financiera Nacional y Seguros Sucre, se logró ofrecer **un seguro de protección e indemnización para operadores turísticos** con embarcaciones, para tours diarios, tour de buceo y pesca vivencial, con doce meses de gracia y sin intereses.





IMPUESTOS:

Para todas las personas jurídicas y naturales de Galápagos se logró prorrogar el pago de los impuestos a la renta, al IVA y las retenciones, por seis meses. Este es un beneficio **EXCLUSIVO** para la provincia de Galápagos.

Luego de los seis meses, se diseñará un plan de pagos de modo que se pueda pagar por partes.

TRABAJO:

El Gobierno Nacional, a través del Ministerio de Trabajo acordó varios programas de flexibilización laboral para **garantizar la estabilidad laboral de los trabajadores durante la emergencia sanitaria**. Se le ha dado potestad del empleador del sector privado reducir, modificar o suspender la jornada laboral aplicable por actividades, grupos o lugares de trabajo.

CONECTIVIDAD:

En conjunto con la CNT, se trabajó en planes beneficiosos para los galapagueños. CNT activó planes que significaron el 38% de ahorro, duplicando la capacidad de los planes contratados, y dando prioridad de satélite para los clientes de CNT en Galápagos.

ii) Medidas de estímulo mediante créditos



El 29 de mayo de 2020, junto con el ex vicepresidente de la República Otto Sonnenholzner, en reunión con múltiples representantes del sector productivo de la provincia, se anunciaron una serie de medidas de estímulo, que se traducen en créditos con condiciones flexibles que se adaptan a la realidad productiva y ciclo económico de micro, pequeñas y medianas empresas de Galápagos.

El 88% de los propietarios de negocios en Galápagos respondieron, en la encuesta realizada para la reactivación, afirmativamente su necesidad de acceder a créditos para continuar con su actividad económica.

En un esfuerzo conjunto entre el Gobierno Nacional y las diferentes entidades de la Banca Pública, **hemos puesto a disposición una serie de productos financieros** conceptualizados en las particularidades de la provincia de Galápagos.

- Créditos para cubrir las diversas necesidades financieras de las pequeñas y medianas, tanto para activos fijos como capital de trabajo.
- Créditos en condiciones preferenciales de mercado, tasas bajas, plazos adecuados, periodos de gracia y frecuencia de pago de cuotas acorde a cada negocio.
- Las líneas cubren todas las actividades productivas que ejerce la provincia, como, por ejemplo: turismo (hoteles, taxi botes, operadoras de turismo, guías turísticos y demás servicios de turismo) artesanal, pequeña industria, agrícola, pecuario, comercio y servicios.
- Las líneas apoyan la adquisición de activos fijos (adquisición de maquinaria, botes, vehículos), adquisición y mejoramiento de infraestructura; y demás activos que necesite el negocio. Además, pueden servir para capital de trabajo, para mantener en funcionamiento el negocio.

Con el fin de que los sectores y personas interesadas conozcan cómo acceder a estos créditos, se ejecutaron talleres para facilitar el entendimiento y la gestión del acceso a los créditos. Estos se llevaron a cabo desde el 8 de junio de 2020.





Durante los meses de agosto y septiembre, se realizaron intensas conversaciones con la Banca Pública. La Banca Pública se ha comprometido a crear nuevos productos para Galápagos, que mejoren los años de gracia, los intereses:

CREDITOS DE BANEQUADOR

BANEQUADOR anunció los créditos “Emergencia Galápagos” (USD 5000, 6 meses de gracia). “Producto Mujer Rural” (USD 3000, 12 meses de gracia, 36 meses plazo), “Producto Guías turísticos” (USD 3000, 3 meses gracia, 6 meses plazo), todos con condiciones preferenciales: tasas debajo del mercado banca privada o cooperativas para microcréditos, fácil acceso y sin garantes.

CRÉDITOS APOYO TOTAL GALÁPAGOS Y GALÁPAGOS PRODUCTIVO

La Corporación Financiera Nacional (CFN), en su calidad de banca de desarrollo, en coordinación con el Gobierno del Régimen Especial de Galápagos, **estableció acciones a favor de los empresarios galapagueños** afectados por la pandemia, tales como: gracia total para clientes actuales y financiamiento para pymes con condiciones particulares.

Las pequeñas y medianas empresas (sub-segmento pyme y empresarial) están accediendo a créditos través del producto “Apoyo Total Galápagos” con el que cuentan con financiamiento desde USD 20 000 hasta USD 500 000 a un plazo de hasta 5 años con periodos de gracia de hasta 2



años, lo que significa que, durante el primer año, el cliente no paga ni capital ni interés y en el segundo año, solo se pagan intereses, con tasas desde 8,95%.

“**Galápagos Productivo**”, dirigido al sector emprendedor y productivo, ofrece créditos para personas naturales y jurídicas que hayan facturado al menos 5 000 dólares mensuales durante 2019. El producto crediticio ofrece montos desde 20 000 hasta 200 000 USD. con tasas preferenciales y una gracia total desde 18 meses.

Estos créditos se otorgan mediante mecanismos ágiles considerando la realidad del archipiélago.

Adicionalmente, a través de acuerdos de cooperación con BanEcuador y otras entidades locales, se ha implementado **puntos de atención presencial**, a fin de brindar un servicio integral a los ciudadanos.

Los clientes actuales de Galápagos con operaciones vigentes en CFN, **pueden diferir sus obligaciones**, solamente mediante una solicitud con la que suscribirán un diferimiento con ampliación de plazo de su crédito en el que cuenta con **periodo de gracia total de hasta un año**; es decir, el cliente CFN no cancelará capital ni interés hasta marzo 2021.

Es importante recordar que la CFN mediante su Fondo Nacional de Garantías facilitará el acceso al crédito a micro, pequeños y medianos empresarios, que no cuentan con un garante que cubra su solicitud.



iii) Un plan de reactivación económica integral y participativo



El Consejo de Gobierno impulsó un proceso participativo con la comunidad galapagueña, para co-construir tres importantes insumos que servirán para encaminar el trabajo colaborativo hacia el bienestar de las islas y sus habitantes. El proceso lo hemos llamado “Unidos por Galápagos” y más adelante en este informe se presentara detalles sobre el mismo.

En primer lugar, y de manera urgente, se construyó **un Plan de Reactivación de Galápagos**; posteriormente, y escuchando y sintonizando con la masiva



petición de la ciudadanía de Galápagos, realizamos un proceso participativo para la propuesta de elaboración de una nueva Ley del Régimen Especial de Galápagos (LOREG), que se traduce en una publicación especial con insumos valiosos para que los legisladores tomen, finalmente, en cuenta la voz de Galápagos; y por último, el Plan de Desarrollo Sustentable y Ordenamiento Territorial del Régimen Especial de Galápagos 2020-2030. Esta planificación ha sido elaborada con las propuestas que han resultado de los diálogos virtuales e insumos propuestos por diversos sectores de la ciudadanía, que se han implementado durante el mes de junio y julio.



Plan de Reactivación para Galápagos.

En la historia reciente de la humanidad, muy pocos sucesos han tenido tanto impacto en todas las regiones del mundo como el COVID-19. Esta pandemia es el mayor reto sanitario de las últimas décadas, y sus efectos sociales y económicos afectan con una mayor intensidad a las islas Galápagos debido a la gran dependencia de las actividades turísticas en las islas.

Con el propósito de conocer a profundidad la dimensión del problema económico en Galápagos, se impulsó la realización de **una encuesta** realizada a hogares y negocios de la provincia. La muestra fue amplia: 881 personas de hogares y 391 personas de negocios.

Algunos muy esclarecedores resultados fueron obtenidos, por ejemplo:

- El 50% de las personas se encuentra en desempleo, 34% de ellas lo perdieron durante la emergencia sanitaria.



- El 43% de los negocios posee empleados en relación de dependencia.
- El 76% de los encuestados no puede realizar negocios o trabajo en línea.
- El 82% de los encuestados no registra ingresos económicos durante la emergencia sanitaria.
- El 10% piensa cerrar definitivamente su negocio.
- El 88% posee una necesidad de crédito.

La encuesta, además, recibió más de 350 ideas sobre las acciones que deberían tomarse para reactivar la economía.

CONSTRUCCIÓN COLECTIVA DEL PLAN DE REACTIVACIÓN

Con esa base de conocimientos, fijamos la meta de que **el Plan de Reactivación de Galápagos** sea construido mediante un proceso participativo. Más de 300 personas, representantes de la gran mayoría de actores económicos y sociales de la provincia, participaron en él.

Estos encuentros han sido mediados y facilitados por profesionales expertos, que aplicaron una metodología que permitió llegar a resultados que expresan de manera concreta los anhelos y compromisos de los participantes:

Los talleres se han desarrollado a través de diálogos virtuales que llevaron a cabo en las siguientes fechas:

- Isabela: 10 junio 2020
- Floreana y San Cristóbal: 12 junio 2020
- Santa Cruz / Bienestar Social: 16 junio 2020
- Santa Cruz / Oportunidades económicas: 17 junio 2020
- Santa Cruz / Sostenibilidad y conexiones: 18 junio 2020
- Santa Cruz / Gobernabilidad y Régimen Especial: 19 junio 2020

Una nueva ronda de diálogos y acuerdos se llevó a cabo en el Centro Miguel Cifuentes de Santa Cruz, los días 7 y 8 de julio de 2020 junto con los alcaldes, Bolívar Tupiza, Ángel Yáñez, Henry Cobos, y muchos ciudadanos y gremios de TODAS LAS ISLAS que presentaron sus propuestas para la reactivación de Galápagos.





A partir de esa construcción colectiva, se convocó a **SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE GOBIERNO**, con el fin de aprobar el Plan de Reactivación, y varias otras resoluciones que, reflejando los resultados de las innumerables mesas de trabajo realizadas, puedan ser instrumentos de reactivación integral de la provincia.

La sesión del Pleno del CGREG, realizada el 10 y 11 de julio de 2020 en Santa Cruz, aprobó el **PLAN DE REACTIVACIÓN**, que contiene los siguientes puntos, trabajados, repito, en múltiples jornadas y mesas participativas, que lo construyeron.

REGISTRO SOCIAL

En trabajo conjunto con la entidad Unidad de Registro Social, se amplió la base de datos del Registro Social de 150 hogares a 3.804 hogares. Este insumo permite distribuir, focalizar y priorizar de forma técnica las ayudas y beneficios sociales que el Estado entregue.

BONO SOLIDARIO GALÁPAGOS

Se logró entregar un bono económico a los hogares de la provincia que no tengan ingresos económicos debido al impacto ocasionado por la Pandemia COVID-19. Estafue una acción conjunta entre: (1) CGREG, coordinador del programa y levantamiento de datos socio-demográficos.(2) Unidad de Registro



Social, que realizó el procesamiento de datos y priorización de hogares.(3) MIES, que ejecuta el bono a través de su sistema de pagos con el sistema bancario.

Se ha realizado una primera inversión de 1 007 025 USD. , y las entregas se realizaron, en una primera fase del bono, desde octubre de 2020.

El Bono Solidario Galápagos realizó transferencias monetarias de 435 USD. a los beneficiarios, y su propósito fue atender a la población cuyos núcleos familiares no están vinculados al sector público, que se estima en cinco mil hogares. Para el cumplimiento de normativa nacional para entrega de Bonos, y en atención a los requerimientos para financiar el proyecto por parte de organismos internacionales, se realizó el Registro Social que es una evaluación demográfica y económica. Una vez analizado el Registro Social, se determinó que 2315 hogares se encuentran en situación de vulnerabilidad y calificaron para recibirla ayuda.

El Bono Solidario Galápagos ha llegado, a no menos del 15% de la población galapagueña en situación vulnerable. Para referencia, se debe anotar que, en el Ecuador Continental, el bono del Estado llega a menos del 3% de la población.

KITS ALIMENTICIOS EMERGENTES CON PRODUCTOS LOCALES



Se postuló al “Programa para la gestión de la Emergencia Sanitaria COVID-19” del Banco de Desarrollo del Ecuador B.P, logrando suscribir convenio de asignación de recursos por 249 973 USD. para entregar a los hogares de la provincia alrededor de 6500 kits de alimentos con productos locales que se adquieren a través de las ferias inclusivas. El costo de cada kit alimenticio es de USD 35.

El proceso de contratación se realizó a través del Portal de Compras Públicas, para que los productores, organizaciones de economía popular y solidaria, unidades económicas populares, artesanos y micro y pequeñas unidades productivas, todas con domicilio en Galápagos, provean los productos de los kits alimenticios.

Además de este proceso, hemos, desde el principio de la emergencia, **entregado miles de kits alimenticios, en coordinación con la empresa privada.** Estos han sido dirigidos a las personas en estado vulnerable, y en la mayoría de casos, adquiriendo productos a los proveedores locales golpeados por la emergencia sanitaria.

UNA EDUCACIÓN ACORDE A LOS TIEMPOS

Fundamental para la reactivación de Galápagos es garantizar la educación para los niños y jóvenes, y el retorno a clases en entornos digitales o físicos libres de COVID-19, se ha estado dando paulatinamente. Hemos definido los protocolos para un retorno a clases seguro y hemos destinado casi 400 000 USD. para dotar de **herramientas tecnológicas (tabletas)** a estudiantes de las instituciones educativas de la provincia de Galápagos, que requieren para hacer frente al reto de enseñanza aprendizaje mediante procesos virtuales.

El proyecto “Fortalecimiento de conectividad y equipamiento de la educación y promover la educación para la sostenibilidad en el mundo post Covid – 19” beneficia a 860 estudiantes de San Cristóbal y 177 de Isabela.

UNA CAMPAÑA INTERNACIONAL PARA ACTIVAR LA ECONOMÍA

Junto con las Naciones Unidas, y su programa de Desarrollo, hemos concebido y apoyado, una campaña internacional que busca recaudar no menos de 100 000 USD. para reactivar el empleo a través de capacitaciones.



El apoyo de emergencia para la recuperación de la situación económica de la población se hará mediante un mecanismo colaborativo. Durante este proceso nuestros “campeones de la conservación”, las personas seleccionadas, serán contratadas para realizar actividades de conservación y protección de diversas áreas en territorio. Con esta iniciativa se pretende aportar ingresos para hombres y mujeres de la localidad, garantizando la protección ecológica del archipiélago.



VARIOS PROGRAMAS ADICIONALES PARA LA REACTIVACIÓN

Nos hemos comprometido, dentro de este plan, además, a continuar trabajando, con miras a la urgente reactivación de la provincia, en los programas y proyectos creados con anterioridad por el Consejo de Gobierno, y trabajando coordinadamente con todas las instancias institucionales relevantes para el efecto, de la provincia y del país:

Programa Emprende Galápagos: Impulsamos el emprendimiento comunitario y la seguridad alimentaria a través de la creación de un portafolio de emprendimientos, que permita acompañar iniciativas sostenibles, mediante asesoramiento especializado y búsqueda de financiamiento; dando valor a la innovación, creatividad y cultura como nueva fuente de generación empleo.

Garantía de derechos y seguridad ciudadana: Implementamos la estructura del servicio de justicia en la provincia de Galápagos, para garantizar el debido proceso, para lo cual se ha trabajado en la Red de apoyo a las mujeres y la promoción de los derechos de las mujeres, niños, adolescentes y grupos vulnerables.





Capacítate Galápagos: Impulsamos un plan de capacitación técnica para reducir brechas idiomáticas, tecnológicas y para compartir saberes (no administrativas-financieras), a los diferentes sectores productivos y sociales de la comunidad como: agro, ganaderos, artesanos, pescadores, personal de construcción, emprendedores, jóvenes, mujeres, desempleados, etc.

Protección de empleo local: trabajamos en generar una política pública y definir acciones puntuales que permitan contar con mecanismos más ágiles y eficientes para mejorar el acceso al empleo de residentes permanentes, y garantizamos la contratación de mano de obra local en los proyectos de obra pública.

Galápagos seguro para vivir y visitar: controlar la pandemia ha sido el primer paso para la reactivación de la actividad turística. Hemos logrado, en coordinación con otras instituciones, ser reconocidos con el sello “*Safe Travels*”. (Más adelante se detallan todos los esfuerzos realizados para reactivar el turismo).

Seguridad alimentaria: Hemos trabajado para visibilizar, dinamizar y valorar la producción local de alimentos provenientes de la agricultura y la pesca, a través de la planificación de la producción agropecuaria en base a criterios de diversificación y volúmenes, bajo un enfoque de mercado; fortalecer los mecanismos y espacios de comercialización directa productor - consumidor (ferias, canastas semanales, espacios identificados en mercados municipales, venta directa puerta a puerta, comercio inter-islas); optimizando el uso de maquinaria pública para fortalecer los procesos productivos sin costo;



protegiendo la producción local a través de la restricción y/o prohibición temporal o permanente de ingreso de ciertos productos frescos.



Optimización del abastecimiento

Hemos creado una hoja de ruta hacia una política pública destinada a orientar y definir acciones para contar con un sistema de logística y abastecimiento integral, sostenible y con alto nivel de bioseguridad hacia y desde Galápagos. Al mismo tiempo, hemos hecho gestión con las líneas aéreas para asegurar la continuidad de los servicios de transporte aéreo de pasajeros y carga.

Conexión marítima inter-islas

Trabajamos con los GADs para establecer rutas, horarios, frecuencias estructuradas y confiables, con tarifas justas para el traslado de mercancías y personas entre islas durante y después de la crisis sanitaria. Esto es indispensable para promover la comercialización entre islas y por tanto para la especialización productiva acorde a las características únicas de cada una de ellas.

Promoción del uso responsable y recuperación de bahías

Trabajamos con la Dirección del Parque Nacional Galápagos para impulsar el uso responsable de las bahías, promoviendo su ordenamiento y la recreación de las comunidades locales, incentivando la revalorización de los atributos del capital natural y la sostenibilidad de los servicios eco sistémicos.





Reactivación de la mesa de cooperantes

Estamos reactivando la mesa de cooperantes, para organizar y articular la inversión de la cooperación internacional con las prioridades de la provincia. Este proyecto busca Identificar a la cooperación internacional existente o con vinculación en las islas y crear de un banco de proyectos o acciones conforme las prioridades generadas en la crisis COVID-19.

HISTÓRICA SESIÓN DEL PLENO PARA APROBACIÓN DEL PLAN DE REACTIVACIÓN

El Plan de Reactivación, no es estático. Se han incorporado necesidades y recursos según la necesidad. Para darle una legitimidad política adicional pues recordemos que el Plan fue co-construido junto con representantes de la población, en sesión ampliada y permanente del Pleno del Consejo de Gobierno se aprobó el Plan.

La histórica **sesión del Pleno, del 10 y 11 de julio**, fue una oportunidad para que innumerables actores de la comunidad galapagueña se puedan expresar libremente, en el seno de dicho cuerpo colegiado.





Fue un enorme ejemplo de democracia y participación. Concejales de los diferentes cantones, líderes de colectivos y gremios, un asambleísta de la provincia y ciudadanos tuvieron la posibilidad no solo de expresarse, sino de proponer normas y acciones, muchas de las cuales tuvieron eco en las resoluciones que aprobó el Pleno.

Allí se fijaron una serie de resoluciones adicionales, las cuales forman parte del grueso de acciones que las diferentes instancias de gobierno de la provincia han ido desarrollando, entre ellas el apoyo al sector agrícola y ganadero, la implementación de créditos, recursos para los GADS, alquiler de las maquinarias públicas, tasas, patentes, vuelos logísticos, apertura de sitios de visita, etc.



vi) Problemática de reactivación junto al jefe del Estado



El 7 de septiembre de 2020 se llevó a cabo la reunión entre autoridades y representantes de las organizaciones gremiales y ciudadanas de Galápagos con el presidente Lenin Moreno y varios ministros de Estado. Reunión con el fin de que el primer mandatario conozca de primera mano la realidad de Galápagos, y obtener directrices claras por parte de la máxima autoridad del Gobierno Nacional en torno a la reactivación económica de Galápagos.

Como principal resolución se **acordó implantar mesas técnicas ejecutivas con todos los sectores involucrados**, para dar salida, dentro de las competencias del Ejecutivo, a varios temas de crucial importancia: la dotación de créditos especiales, la transferencia de recursos para GADS cantonales y el tratamiento especial de impuestos y patentes para la provincia, entre otras acciones. Dichas mesas empezaron a trabajar de inmediato.

Durante la reunión, los representantes de la ciudadanía de la provincia tuvieron la oportunidad de intervenir y presentar detalladamente sus peticiones y necesidades. Encontraron empatía en el Presidente de la República y su gabinete, y el compromiso urgente e inmediato de continuar con las medidas para la reactivación.



A la cita asistieron, además del Presidente de la República, la vicepresidenta María Alejandra Muñoz, los y las ministras de Turismo, Gobierno, Ambiente, Agricultura, Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca, Trabajo y Telecomunicaciones; el alcalde de Santa Cruz, el representante de las Juntas Parroquiales, y representantes de la Asamblea Provincial de Galápagos, las Juntas Ciudadanas de la provincia y representantes del sector turístico.



RELACIÓN DE REUNIONES Y COMPROMISOS ADQUIRIDOS ENTRE LAS AUTORIDADES DEL EJECUTIVO, AUTORIDADES LOCALES Y ORGANIZACIONES CIUDADANAS EN LA PROVINCIA DE GALÁPAGOS

El Consejo de Gobierno de Galápagos ha propiciado diálogos, reuniones y atención permanente a los pedidos de los diferentes estamentos de la comunidad galapagueña.

Durante los meses de agosto y septiembre, atendiendo también a las necesidades consignadas en el Plan de Reactivación de Galápagos se han realizado estas reuniones y mesas, talleres y, a partir de la reunión con el primer mandatario, y por disposición suya, mesas ejecutivas que se realizaron de esta forma, incluyendo la reunión con el señor Presidente.

1. Firma del Acuerdo de Entendimiento entre el Consejo de Gobierno de Galápagos y la Junta Ciudadana de Santa Cruz

El 24 de agosto de 2020, Isla Santa Cruz, Galápagos, firman el Acuerdo: Norman Wray (presidente del CGREG), Ángel Yáñez (alcalde de Santa Cruz), Misael Ortega (presidente de la Junta Ciudadana de Santa Cruz) y Patricio Moreta (presidente de la Unión de Transportistas).



Se emite el compromiso de gestionar una reunión con la vicepresidenta de la República y con el director ejecutivo de la ANT para tratar: gestión de audiencia con el Presidente de la República, exposición de la situación en la provincia y peticiones específicas del sector transporte. Dicho compromiso fue consignado en un documento firmado conjuntamente por las partes.

2. Reunión con Vicepresidenta de la República, Ministro de Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca, Presidente del CGREG, Juntas Ciudadanas de Galápagos

El 25 de agosto de 2020, en la Isla Santa Cruz, Galápagos / Quito. Presentes en la reunión: María Alejandra Muñoz (Vicepresidenta de la República), Iván Ontaneda Berrú (Ministro de Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca), Norman Wray (Presidente del CGREG), Luisa Palacios, Eduardo Brito, Marianela Ajoy (Asamblea Provincial de Galápagos), Jairo Gusqui, Raúl Menoscal, Misael Ortega (Juntas Ciudadanas de Galápagos), Ángel Yáñez (Alcalde de Santa Cruz).

Luego de exponer ante la vicepresidenta la situación económica de la provincia, se emite el compromiso de gestionar una audiencia con el Presidente de la República en fecha inmediata.

3. Reunión entre el director ejecutivo de la ANT, Consejo de Gobierno de Galápagos y sector del transporte de la provincia.

El 25 de agosto de 2020, en la Isla Santa Cruz, Galápagos Participantes: Juan Pazos (Director Ejecutivo ANT), Patricio Moreta (Presidente de la Unión de Transportistas), Norman Wray (Presidente del CGREG), Mónica Ramos (Secretaría Técnica del CGREG) y múltiples representantes del sector transportista de Galápagos.

Se emite el compromiso de resolver de manera técnica la Resolución 0087 y realizar una hoja de ruta para el trabajo coordinado entre las partes.

4. Talleres intersectoriales entre el CGREG, gobiernos locales y juntas y asambleas ciudadanas

Los días 26, 27 y 28 de agosto de 2020, en la Isla Santa Cruz



Participantes: Norman Wray (Presidente del CGREG), María Eugenia Loor (Ministerio de Energía y Recursos Naturales no Renovables), Kerlyn Yépez (Ministerio de Salud), Alison Gonzales (MIES), Magno Bennet (Casa de la Cultura), Gilmer Andrade (Servicio de Gestión de Riesgos), Ángel Armijos (Ministerio del Interior), Fabiola Pincay (Ministerio de Educación), Mónica Páez (Ministerio de Turismo), Jimmy Bolaños (Ministerio de Agricultura y Ganadería), Ángel Yáñez (alcalde de Santa Cruz), Mónica Ramos (secretaria técnica del CGREG), Luis Chango (representante de GADs Parroquiales), Bolívar Tupiza (alcalde de Isabela), Iván Campuzano (Planifica Ecuador), Jaime Yáñez (Asamblea Provincial de Galápagos), Carlos Salinas (Asamblea de Santa Rosa) Jonny Loyola (Asamblea de Bellavista), Diego Garcés (Asamblea Provincial de Galápagos, sector agropecuario), Humberto Morocho (Asamblea Provincial de Galápagos, Asociación de Artesanos), Luisa Palacios (Asamblea Provincial de Galápagos, Asociación de Comerciantes), Jesús Moreta (dirigente de transportistas) Eduardo Brito (Asamblea Provincial de Galápagos, CAPTURGAL), Misael Ortega, Jairo Gusqui, Raúl Menoscal (Junta Ciudadana de Santa Cruz).



Se realizan discusiones amplias de coordinación entre autoridades y ciudadanía para estructurar la propuesta al Presidente de la República, así como selección de la comisión representante de la ciudadanía ante el Presidente de la República.

5. Identificación de las necesidades del sector educativo de Galápagos en el marco de la reactivación económica de la provincia

El 28 de agosto de 2020, en varias locaciones, Participantes: Monserrat Creamer (Ministra de Educación), Norman Wray (Presidente del CGREG),



Freddy Rojas (director distrital de Educación), Gary Pullas (Director Distrital de Educación), técnicos del CGREG, técnicos del Ministerio de Educación, Wilson Velásquez, Enrique Torres, Luis Oña, Carmen Vivar, Lita García, Hugo Betancourt, Silvia Herrera, Angelita Andrade, Bárbara Rodríguez (representantes del magisterio de Galápagos).

El Ministerio de Educación se compromete a ejecutar el concurso “Quiero ser maestro 2.0” en el año 2021. Compromiso de pago de salarios atrasados de maestros. Propuesta de entrega de chip de Internet gratuito para estudiantes que no tienen internet.

6. Reunión de alto nivel entre el Presidente de la República, ministros de Estado, presidente del Consejo de Gobierno, autoridades cantonales y parroquiales de Galápagos y comisión de representantes de juntas ciudadanas y Asamblea Provincial de Galápagos

El 7 de septiembre de 2020, en la ciudad de Guayaquil, Participantes: Lenín Moreno (Presidente de la República), María Alejandra Muñoz (vicepresidenta de la República), María Paula Romo (ministra de Gobierno), Rosi Prado (ministra de Turismo), Andrés Isch (ministro de Trabajo), Paulo Proaño (ministro de Ambiente y Agua), Xavier Lazo (ministro de Agricultura y Ganadería), Andrés Michelena (ministro de Telecomunicaciones), Norman Wray (presidente del CGREG), Roberto Dunn (presidente CFN), Ángel Yáñez (alcalde de Santa Cruz), Luis Chango (representante de las juntas parroquiales de Galápagos), Luisa Palacios, Eduardo Brito (Asamblea Provincial de Galápagos), Andrés Ordóñez (sector turismo de Galápagos), Oswaldo Agama, Andrea Palacios (Junta Ciudadana de Galápagos).

Se emite el compromiso presidencial de instauración inmediata de mesas ejecutivas para la reactivación económica de la provincia.





7. Mesa ejecutiva entre Corporación Financiera Nacional, Ministerio de Economía y Finanzas, presidente del Consejo de Gobierno de Galápagos y comisión de juntas ciudadanas y Asamblea Provincial de Galápagos

El 9 de septiembre de 2020, en varias locaciones, Participantes: María Belén Loor (Corporación Financiera Nacional), Marissa Moncayo (Ministerio de Economía y Finanzas), Norman Wray (presidente del CGREG), Ángel Yánez (alcalde de Santa Cruz), técnicos del CGREG, Misael Ortega, Andrea Palacios, Jairo Gusqui, Raúl Menoscal (juntas ciudadanas de Galápagos), Eduardo Brito (Asamblea Provincial de Galápagos), Mercedes Altamirano (Junta del Artesano), Byron Ruiz (sector de transporte de carga).

Análisis de los mecanismos de dotación de los recursos y créditos que se destinarán a la reactivación económica de Galápagos. Presentación del producto "Apoyo Total".

8. Reunión entre delegado de la Junta Monetaria, presidente CONAFIPS, superintendente de EPS, presidente del Consejo de Gobierno de Galápagos

El 11 de septiembre de 2020, en varias locaciones, Reunión interna de coordinación de mecanismos para mesas ejecutivas entre los organismos competentes en materias crediticias.



9. Reunión entre técnicos del Consejo de Gobierno y comisión de representantes de juntas ciudadanas y Asamblea Provincial de Galápagos

El 12 de septiembre de 2020, en la isla Santa Cruz, Participantes: técnicos del CGREG y representantes ciudadanos: Luisa Palacios, Eduardo Brito, Marianela Ajoy, Diego Garcés (Asamblea Provincial de Galápagos), Misael Ortega, Andrea Palacios, Raúl Menoscal (juntas ciudadanas de Galápagos).

Taller de revisión de la matriz económica a ser trabajada en mesas ejecutivas y estructuración de líneas de acción y productos a solicitarse a las autoridades, sobre todo en materia crediticia.

10. Mesa ejecutiva entre Corporación Financiera Nacional, CONAFIPS, presidente del Consejo de Gobierno de Galápagos y comisión de juntas ciudadanas de Galápagos y Asamblea Provincial de Galápagos

El 14 de septiembre de 2020, en varias locaciones, Participantes: María Belén Loor (Ministerio de Economía y Finanzas), María Isabel Moncayo (CFN), Marcos López (Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera), Margarita Hernández (Superintendencia de Economía Popular y Solidaria), Roberto Romero von Buchwald (CONAFIPS), Norman Wray (presidente del CGREG), Ángel Yáñez (alcalde de Santa Cruz), Eduardo Brito, Marianela Ajoy, Diego Garcés (Asamblea Provincial de Galápagos), Misael Ortega, Andrea Palacios, Raúl Menoscal (juntas ciudadanas de Galápagos).

La Corporación Financiera Nacional (CFN) informó que tiene activo el producto "Apoyo Total" con condiciones especiales para Galápagos y se tiene programado que una delegación viaje a la provincia. Marco López (JPRMF) se compromete a gestionar una reunión con Asociación de Bancos Privados (ASOBANCA), Asociación de la EPS y Superintendencia de Bancos, para que se sumen al proceso de reactivación de Galápagos. (Dicha reunión se produjo el 17 de septiembre).

11. Reunión entre técnicos del CGREG y delegado de agricultura de la Asamblea Provincial de Galápagos

El 14 de septiembre, en la isla Santa Cruz, Participantes: técnicos de CGREG y Diego Garcés (Representante de agricultura de la Asamblea Provincial de Galápagos)



Elaboración de una matriz de propuestas para mesas ejecutivas con lineamientos de acción para fortalecer al sector agrícola. Entre las acciones ya cumplidas se encuentra la exoneración del 75% del pago en el alquiler de la maquinaria.

12. Mesa ejecutiva entre directivos de Elecgalápagos, técnicos del CGREG

Los días 14 y 15 de septiembre de 2020, en la isla Santa Cruz, Participantes: Juan Carlos López (presidente ejecutivo de Elecgalápagos), Nelson Tomalá (director comercial Elecgalápagos), equipo técnico del CGREG.

Socialización y discusión del CONVENIO DE COOPERACIÓN DE ENERGÍA EFICIENTE ENTRE EL CGREG Y ELECGALÁPGOS para beneficiar a núcleos familiares calificados para Bono de Solidaridad. Además: asesoría en instalaciones eléctricas y sugerencias con reducción de consumo.

13. Mesa ejecutiva entre alcaldes de Galápagos y comisión de juntas ciudadanas y Asamblea Provincial de Galápagos

El 17 de septiembre de 2020, en varias locaciones, Participantes: técnicos del CGREG, funcionarios y autoridades cantonales: Ángel Yánez (alcalde de Santa Cruz), Bolívar Tupiza (alcalde de Isabela), María Fernanda Romero (directora financiera del GAD San Cristóbal), Holguer Rivera (director financiero del GAD Santa Cruz). Representantes de la ciudadanía: Andrea Palacios, Misael Ortega, Raúl Menoscal (juntas ciudadanas de Galápagos), Luisa Palacios (Asamblea Provincial de Galápagos).

Socialización y discusión de matriz con información de las medidas adoptadas por los GAD entorno al pago de servicios básicos e impuestos. GAD deberán informar de todas las medidas tomadas, con respecto de cobro a servicios básicos.

14. Mesa ejecutiva con representantes de ASOBANCA, presidente del Consejo de Gobierno de Galápagos y comisión de juntas ciudadanas y Asamblea Provincial de Galápagos

El 17 de septiembre de 2020, en varias locaciones, Participantes: Roberto Romero y Julio José Prado (Asociación de Banca Privada del Ecuador), Norman Wray (presidente del CGREG), Ángel Yánez (alcalde de Santa Cruz),



técnicos de CGREG, Andrea Palacios, Misael Ortega, Raúl Menoscal (juntas ciudadanas de Galápagos), Luisa Palacios, Eduardo Brito, Marielena Ajoy (Asamblea Provincial de Galápagos).

Análisis y discusión de la adaptación del crédito “Actívate” en base a las particularidades de la provincia de Galápagos. Discusión de los esfuerzos direccionados con multilaterales para fondos que permitan la reactivación económica de la provincia y acercamientos con actores que permitan visualizar iniciativas de otros países que podrían ser adaptadas a la provincia.



15. Mesa ejecutiva con representantes del Instituto de Economía Popular y Solidaria y representantes del sector comercial de Santa Cruz

El 22 de septiembre de 2020, en varias locaciones, Participantes: German Lynch (director comercial del IEPS), Zaskia Moncayo (IEPS), técnicos del CGREG, Luisa Palacios (Asamblea Provincial de Galápagos) y representantes del sector comercial de Santa Cruz: Bolívar Yucaya, Nancy Velásquez, Pedro Silva, Carlos Maldonado, Elizabeth Morales, Eduardo Velásquez, Rosa Bravo, Gibson Mejía, Miguel Cantos, Teresa Núñez, Marlene Herrera.

Se presentan los beneficios de los productos de la economía popular y solidaria para Galápagos: menor valor en varios productos (inicialmente arroz, papa, cebolla paiteña y cebolla perla) gracias a acceso directo entre compradores y vendedores, generando un encadenamiento productivo. Se detallan además



posibilidades de deducción de impuestos por contratar bienes y servicios de la economía popular y solidaria.

16. Reunión de coordinación para nuevos productos crediticios de BANECUADOR

El 24 de septiembre de 2020, en varias locaciones, Participantes: Galo Alcívar (subgerente de productos BANECUADOR), María del Carmen Díaz (gerente sucursal Galápagos), técnicos del CGREG.

Definición de productos crediticios: Emergencia Galápagos (USD 5000, 6 meses de gracia). Producto Mujer Rural (3000 USD., 12 meses de gracia, 36 meses plazo), Producto Guías turísticos (3000 USD., 3 meses gracia, 6 meses plazo), todos con condiciones preferenciales: tasas debajo del mercado banca privada y cooperativas para microcréditos, fácil acceso y sin garantes.

17. Mesa ejecutiva para gestión de nuevos productos crediticios de BANECUADOR

El 25 de septiembre de 2020, en varias locaciones, Participantes: Rafael Silva, Lupe Velasco (BANECUADOR), Norman Wray (presidente del CGREG), técnicos del CGREG, Andrea Palacios (juntas ciudadanas de Galápagos), Luisa Palacios, Diego Garcés, Eduardo Brito (Asamblea Provincial de Galápagos), David Constante, Jamil Juez, Jadira Larrea (otros sectores ciudadanos).

BANECUADOR expone la apertura del banco a atender las necesidades de la población. Se compromete a presentar productos crediticios contemplando el contexto económico de la provincia de Galápagos en el corto plazo.

18. Mesa ejecutiva para gestión de nuevos productos crediticios y gestión de créditos ya existentes de BanEcuador

El 30 de septiembre de 2020, en varias locaciones, Participantes: Rafael Silva, Lupe Velasco (BANECUADOR), técnicos del CGREG, Andrea Palacios, Raúl Menoscal (juntas ciudadanas de Galápagos), Luisa Palacios, Eduardo Brito, (Asamblea Provincial de Galápagos), Carlos Valencia (Isabela).

BANECUADOR propone un producto crediticio en la línea de capital de trabajo, y propone además el Crédito Emergente para Galápagos, en la línea de USD 5000. BanEcuador se compromete a analizar posibles resoluciones para



presentar a la Junta Monetaria en el ámbito de la flexibilidad de las tasas de interés.

19. Eventos informativos a sectores productivos de crédito “Galápagos Productivo” por parte de CGREG y CFN

Del 20 – 24 de octubre, en las islas Santa Cruz, San Cristóbal, Isabela, se brindó información referente al crédito GALÁPAGOS PRODUCTIVO, mismo que está diseñado para las personas naturales o jurídicas domiciliadas en Galápagos, que hayan tenido ventas en el último periodo fiscal (2019) desde 60 000 USD. hasta 5 000 000 USD. , y estén dedicadas a una enorme variedad de actividades económicas productivas.



**CREANDO
PARTICIPATIVAMENTE
LAS HERRAMIENTAS
DE DESARROLLO
DEL PRESENTE
Y DEL FUTURO**





Los retos que Galápagos, como patrimonio natural y, sobre todo, como hogar de más de 30 mil ecuatorianos, tienen que ser vistos a través de la planificación, y enlazados a través de un cuerpo legal relevante a los tiempos que nos ha tocado vivir.

A través del financiamiento de cooperación internacional, se crea un ambicioso plan para poder crear dos herramientas fundamentales: la co-construcción, participativa, consultada e informada con la población, del Plan de Desarrollo Sostenible y Ordenamiento Territorial del Régimen Especial, con el fin de tener claras las estrategias y necesidades hacia el 2030, y crear los insumos necesarios para una nueva Ley Orgánica del Régimen Especial de Galápagos..

A este plan lo hemos llamado **“Unidos por Galápagos”**. Es un programa que incluye e involucra a todos los galapagueños, a través de sus instituciones, organizaciones, colectivos y personas.

Lanzamos el programa en la capital de la provincia, en las primeras semanas del año 2020, junto con los alcaldes Ángel Yáñez de Santa Cruz, Bolívar Tupiza de Isabela y Henry Cobos de San Cristóbal, y representantes de juntas parroquiales. Nos acompañaron decenas de líderes barriales, gremiales, organizaciones no-gubernamentales, organizaciones y colectivos de la sociedad civil, y representantes de instituciones públicas provinciales y nacionales. Todos, interesados en que las herramientas legales y de planificación se construyan no en escritorios de funcionarios, sino por medio de la gente.



Se conformó **un equipo consultor de altísimo nivel**, financiado, por la cooperación internacional, para poder crear una metodología adecuada, ofrecer una mediación profesional y una facilitación al proceso participativo que obtenga como productos palpables, los insumos para una nueva Ley Orgánica del Régimen Especial de Galápagos, y la elaboración el Plan de Desarrollo Sustentable y Ordenamiento Territorial del Régimen Especial de Galápagos 2020-2030 y, como he mencionado en el capítulo anterior, el Plan de Reactivación de la provincia.

a) PROPONEMOS UNA LEY CONSTRUIDA DESDE LA GENTE



Los temas inherentes a la Ley Orgánica del Régimen Especial de Galápagos (LOREG) han sido prioritarios. En dos ocasiones: el 22 de enero de 2020 y el 25 de mayo de 2020, el Ministro Presidente del Consejo de Gobierno acudió ante la Comisión de la Biodiversidad y Recursos Naturales de la Asamblea Nacional para expresar, con claridad y firmeza, la necesidad imperiosa de que las reformas a la Ley Orgánica del Régimen Especial de Galápagos sean el producto de un proceso de discusión participativa en Galápagos. Se presentó ante los comisionados, junto con otros funcionarios de instituciones públicas de la provincia, algunos de los temas claves que la población de Galápagos espera.



En la reunión del 25 de mayo, en el seno de la Comisión, se expuso la necesidad de posponer el debate de la ley, en vista de que la pandemia de COVID-19 ha cambiado totalmente la realidad actual y el futuro cercano en las islas, y que la ley de Galápagos no debía ser solo actualizada, sino reformulada completamente.

La Comisión de la Biodiversidad y Recursos Naturales de la Asamblea decidió, a fines de agosto de 2020, posponer el debate de las reformas a la LOREG hasta que termine el proceso electoral de febrero de 2021. Allí, socializarán su matriz y buscarán “insumos” para las reformas de la ley.

Galápagos, sin embargo, insiste: ¿por qué es tan importante tener una nueva ley de Galápagos, y no simplemente reformar la ley actual? La respuesta es clara: porque la realidad y las necesidades de Galápagos han cambiado. La ley vigente ha sido cuestionada desde su creación, y hoy, debido a la pandemia mundial, es fundamental tener respuestas y marcos legales diferentes. Es un mundo y un tiempo distinto.

Las reformas planteadas por la Comisión de Biodiversidad y Recursos Naturales no pueden incluir temas presupuestarios, económicos e impositivos. No se podría aumentar el presupuesto o crear fondos. La matriz de la Comisión que circuló tiene vacíos importantes: nada sobre manejo de recursos hídricos, telecomunicaciones y sectores estratégicos. No incluye incentivos y tributos para un nuevo modelo turístico post emergencia.

En el proyecto de reforma que la Comisión de la Asamblea circuló originalmente, no hay un solo artículo que se refiera a mejorar la situación de salud de la provincia; ni hay articulado sólido sobre educación en todos los niveles.

En cambio, una nueva ley puede, de ser iniciativa del Ejecutivo, influir en temas presupuestarios, creación y administración de fondos. Y en cualquier caso puede, además, incluir nuevas temáticas acordes con los tiempos: educación con un currículo específico para nosotros, gestión de la cultura local como eje de desarrollo, matriz energética sostenible, innovación, transporte, logística y abastecimiento, tecnología y producción agrícola mejorada para que no dependamos tanto del continente. Podremos enfrentar mejor los retos de la reactivación económica. Podremos incluir normativa sobre violencia doméstica y violencia de género.

A través del proceso participativo “Unidos por Galápagos”, llevado a cabo durante todo el año 2020, a pesar de las difíciles circunstancias, hemos sido



capaces, primero, de mapear los actores relevantes en la discusión de la LOREG y explorar, **junto con representantes de la ciudadanía, los temas, anhelos y demandas de Galápagos** que deben ser parte de una normativa de estas características. Es decir, hemos hecho el trabajo de co-construir con la gente una visión de futuro para las islas.

Desarrollamos un importante documento, que marca la hoja de ruta de la transformación hacia una LOREG que refleje la visión y aspiraciones de la comunidad. Lo hicimos para que sea **un insumo clave** para los encargados de hacer las leyes, los miembros de la Asamblea Nacional, que deben tomar en cuenta estas ideas y demostrar al país que poseen un compromiso con la provincia de Galápagos.

Les invito a leer detenidamente el documento “El camino hacia una nueva ley de Galápagos”, donde está detallada la propuesta co-construida con las comunidades de la provincia. Contiene, además de los insumos, una mirada histórica a las leyes que han regido a la provincia. Se puede leer el documento, en su integridad, en el sitio web **www.unidosporgalapagos.com**



b) CREACIÓN COLECTIVA DE LA HERRAMIENTA DE PLANIFICACIÓN



El Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de Galápagos es una herramienta para la toma de decisiones y para la de coordinación y articulación entre los diferentes niveles de planificación del Régimen Especial de Galápagos. En éste, convergen la planificación nacional, la planificación regional, la planificación cantonal, parroquial e institucional de Galápagos. **Las políticas y acciones del Plan son de obligatoria ejecución por parte de todas las instituciones y organizaciones competentes.**

En diciembre de 2020, **el Plan fue aprobado, por unanimidad**, tanto por la Asamblea Provincial de Planificación, como por el Pleno del Consejo de Gobierno.

Dada la importancia de esta herramienta, el Plan permite a todas las instituciones y organizaciones del Régimen Especial de Galápagos alinearse, proponer objetivos y estrategias que les permitan cumplir con la visión territorial, teniendo como horizonte de acción el año 2030. Esta herramienta ha sido actualizada y ha sido mejorada en relación con su antecesora del año 2015. Para cumplir como guía del desarrollo regional, fue construida de forma participativa, con una metodología incluyente y generadora de reflexiones sobre el futuro que los diferentes actores de Galápagos plantean. Por ello, son parte de este proceso de construcción conjunta: las instituciones del ejecutivo desconcentrado, los Gobiernos Autónomos Descentralizados, las organizaciones de la sociedad civil, las organizaciones no gubernamentales y



los diferentes colectivos ciudadanos que representan los diversos sectores y pensamientos de las islas. **La Asamblea Provincial de Planificación de Galápagos es el ente aglutinador de dicha participación.**

¿QUÉ BUSCA EL PLAN GALÁPAGOS?

El Plan busca preservar el patrimonio natural, en base al equilibrio que debe existir entre las dinámicas que nacen de los asentamientos humanos y las dinámicas existentes en las áreas protegidas del Parque Nacional Galápagos y la Reserva Marina de Galápagos, de tal forma que se establezcan las condiciones óptimas para el crecimiento y desarrollo de los habitantes de las islas sin comprometer el bienestar y el equilibrio ecológico de las futuras generaciones.

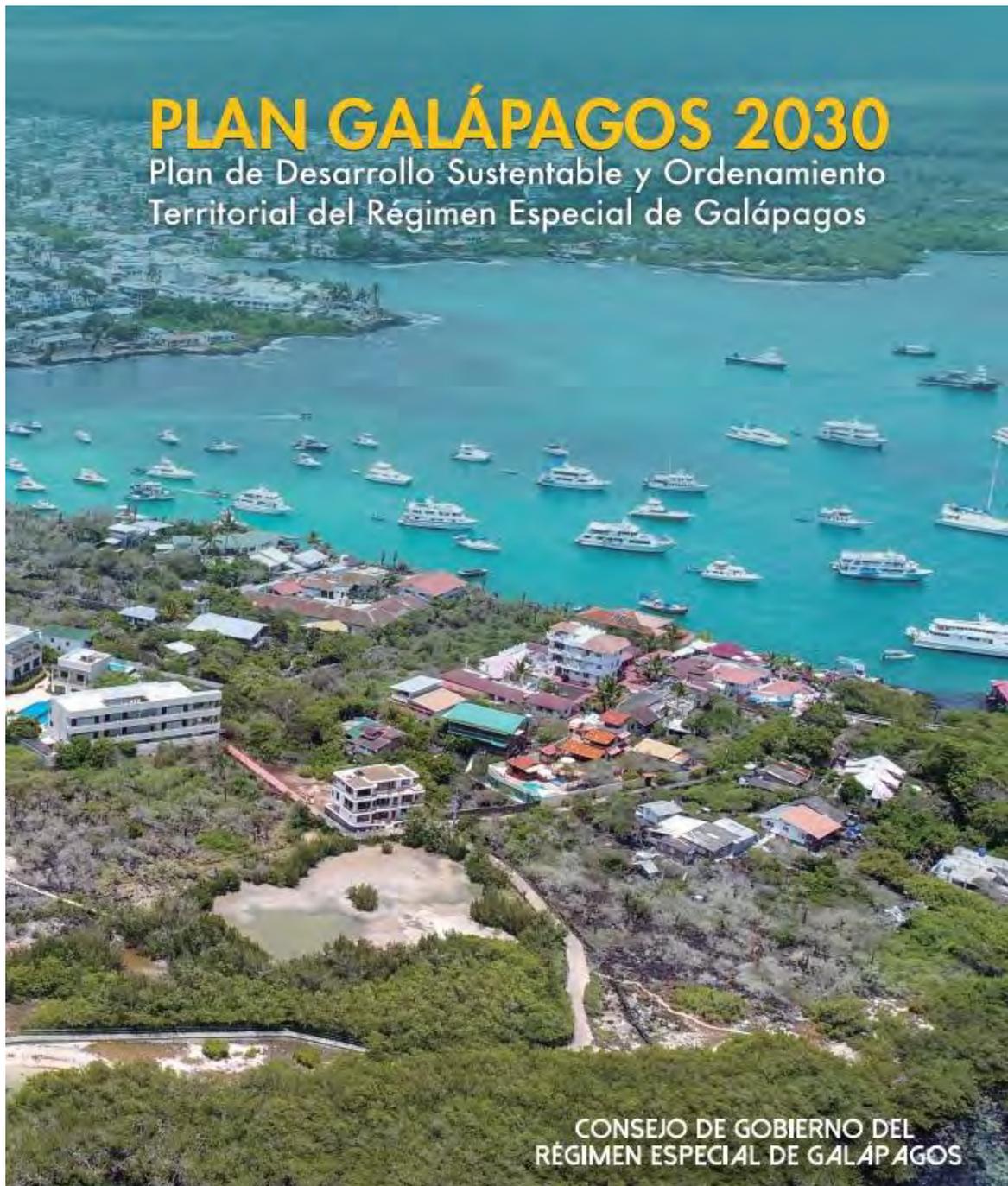
Como componentes, este Plan cuenta con 5 ejes de acción que aglutinan los temas más relevantes del desarrollo sostenible local:



Los temas prioritarios incluidos en el PDSOT-G, delinear las necesidades de definición y priorización de la inversión pública, las políticas de gestión y manejo, y la coordinación de las actividades, acciones, proyectos y metas de la institucionalidad de las islas; elementos necesarios para la administración y buen funcionamiento de la provincia de Galápagos.



LOS CONTENIDOS DEL PLAN SE CONSTRUYERON DE FORMA COLABORATIVA CON LOS TODOS ACTORES LOCALES



La metodología del proceso cumplió con fases que se cimentan desde la lógica de la construcción de visiones de futuro. En general, el proceso metodológico de co-construcción del Plan contempló un diagnóstico y



priorización de problemas como paso inicial. Sobre estos, la construcción de escenarios hacia el futuro para determinar los puntos de llegada hacia donde se debe enfocar los esfuerzos. Finalmente, se construyeron las estrategias que llevarán a conseguir estos escenarios deseados y las acciones colaborativas que se pueden emprender para lograr los resultados que esperados.

En este marco, **los espacios virtuales de diálogo que se realizaron en cada una de las islas**, constituyeron una de las maneras a través de las cuales los actores de Galápagos pudieron realizar sus planteamientos sobre los mayores retos de desarrollo de la provincia, y posteriormente, trazar las soluciones que vislumbran para poder generar un futuro mejor para los galapagueños.

La conexión entre las visiones de desarrollo de la gente, la LOREG y los planes de desarrollo fue fundamental para lograr una articulación necesaria y sólida con miras a la ejecución de acciones y gestiones que posibiliten un camino hacia un desarrollo con bienestar.

¿QUÉ CONTIENE EL PLAN GALÁPAGOS 2030?

El ejercicio participativo de construcción del mapeo de actores, del Plan de Reactivación para Galápagos y del Plan de Desarrollo Regional para Galápagos al 2030, han dado elementos importantes para determinar cuáles serían los temas que los habitantes de las islas anhelan sean atendidos para definir un mejor futuro. Estos temas se clasifican ahora de acuerdo con los diferentes ejes temáticos del Plan 2030.

Desde los componentes del Plan, estos son los objetivos estratégicos y las políticas a ser implementadas:

GOBERNANZA:

Objetivo estratégico: consolidar un modelo Gobernanza que refleje el Régimen Especial de Galápagos

Políticas a ser aplicadas:

- Institucionalizar una administración pública que cumpla con las competencias y atribuciones de acuerdo con el Régimen Especial de Galápagos.
- Desarrollar espacios de coordinación y cooperación institucional.
- Consolidar un sistema de participación ciudadana y control social en la generación de la política pública.
- Articular la inversión de la cooperación internacional y el desarrollo de ciencia aplicada en la provincia.



COMUNIDAD:

Objetivo estratégico: Incrementar el bienestar del habitante isleño de acuerdo con el valor patrimonial de Galápagos

Políticas a ser aplicadas:

- Mejorar la salud, calidad de vida y asegurar la prestación de servicios públicos.
- eficientes con cobertura en todo el archipiélago.
- Mejorar las capacidades y potencialidades de los residentes permanentes de Galápagos.
- Afirmar y fortalecer la identidad isleña en la población galapagueña en función de su entorno natural.

ENTORNO:

Objetivo estratégico: Fortalecer la resiliencia y sostenibilidad de Galápagos en base a su valor social y patrimonio natural.

Políticas a ser aplicadas:

- Incrementar la capacidad generativa y regenerativa de servicios y flujos eco sistémicos a través del fortalecimiento de las estrategias de gestión sostenible y conservación de ecosistemas y biodiversidad de Galápagos.
- Ampliar las zonas de manejo y mitigación de impactos y/o presiones sobre el archipiélago de Galápagos.
- Impulsar la transición de los asentamientos humanos hacia territorios que valoran y recuperan sus ecosistemas.

HÁBITAT:

Objetivo estratégico: Estructurar territorios de vida seguros, inclusivos y sostenibles, que promuevan la igualdad de oportunidades, conectados entre sí y con su entorno natural.

Políticas a ser aplicadas:

- Trabajar para conseguir la consolidación de las áreas urbanas y a la protección de las áreas rurales, con principios de alta calidad de vida, inclusión, paz, sostenibilidad y resiliencia.
- Promover un modelo sostenible de movilidad, que garantice el acceso equitativo a oportunidades para personas de todas las edades y habilidades.
- Promover la generación sostenible y el consumo eficiente y responsable de energía; propiciar la transición hacia un modelo energético de Cero Combustibles Fósiles.
- Garantizar el acceso equitativo a internet y a herramientas digitales/tecnológicas.

ECONOMÍA:



Objetivo estratégico: Sentar las bases de un nuevo orden económico que promueva el bien común isleño, priorizando la igualdad y la ética en el acceso a oportunidades para la innovación y diversificación productiva.

Políticas a ser aplicadas:

- Impulsar un proceso de transición hacia un sistema económico diferenciado basado en relaciones económicas colaborativas y equitativas identificadas con los sectores productivos.
- Diversificar las oportunidades económicas compatibles con el patrimonio de Galápagos, con criterios de innovación y considerando temas sociales y ambientales al ofrecer servicios públicos.
- Utilizar el conocimiento como recurso para la transición hacia un sistema económico diversificado.

Estas políticas construyen el núcleo del Plan Galápagos 2030, y de ellas se desprenden nada menos que 44 estrategias y 144 proyectos o acciones. La integridad del plan se puede ver www.unidosporgalapagos.com



PAZ SOCIAL, GOBERNABILIDAD , PRODUCTIVIDAD Y OBRAS





Con el propósito de garantizar a la ciudadanía galapagueña una vida de prosperidad y paz, enmarcada en el respeto al patrimonio natural que le rodea –principal objetivo de mi gestión como Presidente del Consejo de Gobierno de Galápagos–, hemos realizado una serie de **acciones de diálogo y debate con todos los sectores de la población galapagueña**. Dichas acciones de permanente presencia, han ayudado a enrumbar la gestión hacia los más caros intereses de la población.

Galápagos, sin embargo, no ha estado ni está desligado de los problemas estructurales del país y del continente. La gestión hacia un desarrollo con sustentabilidad ha sido vista como un esfuerzo local, pero también global. Desde esos planos, a continuación varios hitos importantes en el proceso de la gestión de toma de decisiones junto con todos los actores de la sociedad.

a) TOMAR DECISIONES DE ACUERDO CON LA GENTE

La tónica de la gestión es la de un permanente diálogo con la comunidad de la provincia, **con los diferentes sectores productivos y de representación social**, con los dirigentes de los Gobiernos Autónomos Descentralizados, y con los ciudadanos en general.

CON LOS GADS:



- El Consejo de Gobierno de Galápagos trabaja junto a los tres GADs de la provincia y las juntas parroquiales, **dotándoles de recursos** y creando proyectos conjuntos para obras de infraestructura y de consolidación de la gestión de sus competencias.
- Se ha brindado **asistencia técnica a los GAD cantonales de Galápagos** para la formulación de varios proyectos de impacto en la población que han iniciado su ejecución en 2020: mejora de infraestructura de salud de la isla Isabela y de la isla San Cristóbal (Hospital Oskar Jandl); proyectos para mejora de infraestructura de educación (en los tres cantones); reparación emergente del muelle turístico de pasajeros Gus Angermeyer; mejoramiento y ampliación del muelles de turismo y carga en Puerto Velasco Ibarra – Floreana; fortalecimiento a dos cooperativas de pesca de la isla San Cristóbal; entre otros proyectos fundamentales.
- Hemos **ejecutado procesos participativos de planificación del desarrollo y ordenamiento territorial** alineados a los ODS y a la planificación nacional. Se han realizado varios encuentros de diálogo multisectorial para aplicación de los ODS en los planes locales, un taller multisectorial y con la ciudadanía y tres cursos de capacitación a los GAD en los cuales se ha generado insumos para la construcción de los Planes de Desarrollo Sustentable y Ordenamiento Territorial que los GAD cantonales y parroquiales presentaron en mayo 2020.



CON LOS SECTORES CIUDADANOS:

Lo más importante es, sin embargo, el **contacto permanente con todos los sectores de la ciudadanía** que he realizado en incontables oportunidades de forma personal y colectiva, entre ellas, con las **juntas ciudadanas** de los cantones, en las cuales se han tratado varios temas como carga, residencia, trabajo a galapagueños. Muchas de sus peticiones y recomendaciones han sido tomadas en cuenta y se está trabajando en ellas. Con la creación de la Asamblea Provincial, la representatividad democrática y de participación popular cobra un gran impulso.

Se han organizado varios **foros abiertos, plurales, democráticos** de discusión con los habitantes de Galápagos, con las autoridades, con los colectivos: en estas fechas y lugares:

- 15 de enero de 2020: Socialización con grupos de interés del sistema de carga y abastecimiento.
- 16 de enero de 2020: Encuentro con estudiantes y el Frente Insular de Galápagos.
- 17 de enero de 2020: Encuentro con comerciantes de Santa Cruz, receptando opiniones sobre sistema de carga y abastecimiento.



- 6 de febrero de 2020: Encuentro con líderes educadores, sectores de armadores para exponer el programa de educación ambiental vivencial y experiencial, conjuntamente con los armadores.
- 10 de febrero de 2020: Socialización con ciudadanos y grupos de interés sobre la Agenda para la Igualdad en la Movilidad Humana.
- 14 de febrero de 2020: Lanzamiento público del programa de economía circular con las grandes industrias embotelladoras.
- 3 de marzo de 2020: Intervención en el taller de Educación vivencial y experiencial.
- 3 de marzo de 2020: Apertura de mesas técnicas de turismo con el COE Provincial, previniendo el COVID-19
- 11 de marzo de 2020: Diálogo en taller de adaptación al cambio climático con las autoridades nacionales.
- 12 de marzo de 2020: presentación de los estudios “Mujeres derechos y territorio: voces desde las Islas Galápagos” con la academia nacional.
- 14 de marzo; 15 de marzo; 26 de marzo; 31 de marzo; 27 de abril; 30 de abril; 1 de mayo; 22 de mayo; participación como miembro pleno del COE nacional para la gestión de toma de decisiones y medidas para Galápagos. De la misma manera, en múltiples fechas durante la pandemia COVID-19, liderazgo del COE provincial de Galápagos.
- 29 de mayo de 2020: Reuniones participativas con el sector productivo y social en San Cristóbal.
- 29 de mayo de 2020: Reuniones participativas con el sector productivo y social en Santa Cruz.
- Durante las primeras semanas de julio, co-construcción del Plan de Reactivación, con la presencia de 226 actores relevantes de todas las islas.
- 18 reuniones para el Plan de Reactivación, entre agosto y septiembre del 2020.
- Varias reuniones para la integración de la Asamblea de Planificación Provincial, y posteriormente, una vez integrada, varias sesiones de la misma.



LA ASAMBLEA DE PLANIFICACIÓN PROVINCIAL DE GALÁPAGOS: UNA INSTANCIA DEMOCRÁTICA LEGÍTIMA



La conformación de la Asamblea de Planificación Provincial de Galápagos, instancia que estaba solo en papel, a través de una resolución del 2014, pero nunca llegó a conformarse. **La participación es, pues, un principio y un derecho de los ciudadanos.** Sin embargo, ellos han estado históricamente ausentes de la toma de decisiones a nivel provincial.

La Asamblea Provincial de Galápagos encarna el derecho de participar de manera protagónica en los asuntos públicos y en la toma de decisiones, planificación y gestión del Régimen Especial de Gobierno de Galápagos.

Desde el principio, la necesidad de que la Asamblea Provincial esté conformada por un cuerpo representativo de la provincia era fundamental. Por ello, de conformidad con el análisis del marco legal vigente relativo a la finalidad, funcionalidad e integración de la Asamblea Provincial, se establece un esquema de integración de la siguiente forma:

- Miembros del Pleno del CGREG
- Entidades de gobierno del Régimen Dependiente
- Representación ciudadana de las asambleas locales de los distintos niveles de gobierno dentro de la provincia (cantonales y parroquiales).



Hemos considerado, entonces, la representación territorial de la representación **ciudadana** a la Asamblea Provincial, con un delegado de las Asambleas Cantonales y Parroquiales, de esta manera:

1. Asamblea Cantonal Ciudadana de San Cristóbal
2. Asamblea Cantonal Ciudadana de Santa Cruz
3. Asamblea Cantonal Ciudadana de Isabela
4. Asamblea Parroquial Ciudadana de El Progreso
5. Asamblea Parroquial Ciudadana de Santa María - Floreana
6. Asamblea Parroquial Ciudadana de Bellavista
7. Asamblea Parroquial Ciudadana de Santa Rosa
8. Asamblea Parroquial Ciudadana de Tomas de Berlanga

De la misma manera, para el caso de la representación multisectorial, considerando los procesos históricos institucionales y organizacionales, así como las instancias de participación que se han instrumentado para la administración y manejo participativo dentro de la provincia de Galápagos, se ha considerado a los siguientes sectores:

1. Delegado provincial del consejo sectorial productivo
2. Delegado provincial del sector pesquero
3. Delegado provincial del sector turismo
4. Delegado provincial del sector de comercial
5. Delegado provincial del sector artesanal
6. Delegado provincial del sector transporte

Los demás miembros de la Asamblea son los 9 miembros del Consejo de Gobierno, y 8 miembros del Régimen Dependiente de Gobierno, para un total de 31 miembros:





El 17 de junio de 2020, mediante resolución 016-CGREG-17-06-2020, el Pleno del Consejo de Gobierno de Galápagos aprobó la conformación de la Asamblea Provincial de Planificación, como pilar fundamental del sistema de participación ciudadana y control social del Régimen Especial de Galápagos.

En este marco, la histórica instalación de la primera Asamblea Provincial de Planificación de Galápagos se llevó a cabo el miércoles 12 de agosto a las 10h30 en el centro de convenciones Miguel Cifuentes en Santa Cruz. Los representantes de la Asamblea Provincial han tenido activa participación en el proceso de reactivación de la provincia. Fueron invitados a reunirse con el Presidente de la República y han asistido y participado en todas las reuniones planificadas para dar continuidad a las disposiciones del Presidente.

La Asamblea Provincial ha seguido muy de cerca el proceso de construcción del Plan Galápagos 2030, y en octubre de 2020 se instaló para conocer el borrador final del Plan, realizando importantes aportes al mismo. Durante ese mismo mes, ordené que el Consejo de Gobierno preste soporte técnico y gestione recursos de la cooperación internacional para que la Asamblea Provincial pueda tener asesoría directa para gestar sus estatutos y demás documentos legales. Durante el mes de diciembre, la Asamblea aprobó el Plan Galápagos y con esa aprobación, dicho documento fue puesto en consideración del Pleno del Consejo de Gobierno.

Así mismo, la Asamblea participó en el análisis del POA 2021 del CGREG y de la priorización del presupuesto para inversión de proyectos estratégicos de la provincia para el 2021, aprobándolo a fines del mes de diciembre de 2020, en un ejercicio inédito en la provincia de Galápagos.



b) HACIA UNA ACTIVIDAD TURÍSTICA SOSTENIBLE



El Plan de Desarrollo Sustentable y Ordenamiento Territorial del Régimen Especial de Galápagos 2015 – 2020, identificaba que, frente a la vulnerabilidad del sistema insular por la incidencia del cambio climático, una serie de medidas y actividades específicas para la provincia de Galápagos debían ser puestas en práctica, las mismas que se encuentran vinculadas al **Plan Nacional de Cambio Climático**, en correspondencia con las políticas que el Estado ecuatoriano está desarrollando en el marco de mitigación y adaptación:

- a) Reducir gradualmente el uso de combustibles fósiles y generación termoeléctrica, y sustituir gradualmente vehículos convencionales por eléctricos en el archipiélago de Galápagos;
- b) La expansión de las poblaciones de especies invasoras en Galápagos y otros ecosistemas sensibles del Ecuador continental.

Con ese objetivo, y en vista de que el **sector turístico constituye el principal sector económico** de la provincia, y en coordinación con el Ministerio del ramo, se ha logrado las siguientes acciones:



TURISMO CON RESILIENCIA AL CAMBIO CLIMÁTICO

- Convenio con la Federación Nacional de Cámaras de Turismo del Ecuador con el objeto de conceptualizar y ejecutar iniciativas de asesoría técnica especializada en **temáticas de resiliencia al cambio climático del sector turístico**.
- Se diagrama, de esta manera, el proyecto **“Galápagos: Pacto por el Cambio Climático”** para que, en el corto plazo, por lo menos un 50% de empresas de turismo de Galápagos, que participan en el proyecto, **alcanzan la carbono neutralidad y mejoran su competitividad en el mercado turístico**. Además, se planifica para que el sector turístico de Galápagos adopte el Pacto por el cambio climático para impulsar un desarrollo resiliente al clima y con bajas emisiones de gases de efecto invernadero, que contribuye con el cumplimiento de objetivos del Acuerdo Nacional Ecuador 2030, de la Agenda Común para la Acción Climática (UNFCCC y WTTC, 2018) y del Acuerdo de París.

CAPACITACIÓN Y CONOCIMIENTO



La formación y capacitación de los residentes galapagueños en la materia de turismo ha sido constante: están abiertos permanentemente los **cursos de capacitación y actualización** para el sector turístico trayendo a beneficios directo a los actores involucrados de la industria.

- Seguimiento y ejecución de la contratación del Plan de Capacitaciones para el sector turístico, con el fin de impulsar la sociedad del



conocimiento y la diversificación de la matriz productiva, involucrando al Ministerio de Turismo y Cámara de Turismo de Galápagos.

CREACIÓN DE ÓRGANO DE COORDINACIÓN



En apego a lo establecido en los artículos 57 y 58 del Reglamento a la Ley Orgánica del Régimen Especial de la Provincia de Galápagos, se creó el **Comité Técnico Provincial de Turismo**, como un órgano de coordinación interinstitucional, a cuyo cargo estará la elaboración de propuestas de políticas turísticas para la provincia de Galápagos; los cuales deberán ser aprobados por el Pleno del Consejo de Gobierno.

Para el ejercicio de sus competencias, dicho Comité trabajará de manera articulada con los tres consejos cantonales de turismo de la provincia de Galápagos. A través de resolución Nro. 09-CGREG-14-01-2020, de fecha 14 de enero de 2020, el Pleno del Consejo de Gobierno de Galápagos, aprobó en segundo debate, el Reglamento de Funcionamiento del **Comité Provincial de Turismo**, por lo que se encuentra listo para sesionar. Dicho comité, en estos momentos en que el turismo debe reactivarse de manera organizada y cumpliendo los protocolos de bioseguridad, se vuelve crucial.

ANÁLISIS DE LA TASA DE INGRESO AL PNG

El Consejo de Gobierno de Galápagos decidió, en su reunión del 14 de agosto de 2019, llevar adelante **una serie de estudios y consultas internas con el fin de ajustar la tasa de ingreso al Parque Nacional Galápagos**. Se articularon a través de los Consejos Cantonales de Turismo, la recepción de propuestas por escrito que lleguen de los sectores interesados; y, constituir un comité técnico conformado por los delegados de los miembros del Pleno del CGREG, un delegado del Ministerio de Turismo, un delegado del Ministerio de Finanzas bajo la coordinación de la Secretaria Técnica del CGREG para la



propuesta que sería presentada para resolución del Pleno del Consejo de Gobierno.

A través de varias sesiones presenciales y coordinación interinstitucional entre DPNG, MINTUR, Secretaría Planifica Ecuador, Ministerio de Economía y Finanzas, GADs cantonales, CGREG y entes y equipos de expertos de cooperación privada como CEA Consulting, WWF, Cámaras de Turismo, asociaciones y gremios del sector, se construyó la propuesta de actualización de tasa de ingreso a las islas, misma que contiene insumos de carácter social, económico, financiero, ambiental y turístico y determina varios escenarios para la actualización de valor de ingreso basados en diversos indicadores económicos como; el IPC, Salario Básico Unificado, Canasta Básica, etc. Esta propuesta fue entregada oficialmente en el mes de febrero 2020, quedando lista para su tratamiento y resolución en el Pleno del Consejo de Gobierno de Galápagos. Consideramos, sin embargo, y a pesar de tener todos los estudios, de que la crisis del turismo a nivel mundial, resultante de la pandemia del COVID, ha cambiado las estrategias al respecto y debe haber un consenso provincial para un posible aumento de la tasa.

APORTES AL CONTROL Y MONITOREO



- **Instructivo que contiene la propuesta para la regulación del cambio de domicilio y servicios complementarios de los alojamientos turísticos de la provincia de Galápagos.** Aprobado en primer debate por el pleno del Consejo de dicho instructivo nace con la finalidad de solventar la problemática actual, del desconocimiento del proceso de cambios de domicilio de alojamientos por parte de los usuarios, presuntos incumplimientos de la normativa actual, y desorganización de la oferta turística hotelera actual, así como también para articular las



acciones de control y monitoreo interinstitucional de cambios que se venían dando de manera irregular. Durante el primer trimestre del año, y luego de haberse expedido la resolución antes mencionada, se ha socializado por dos ocasiones con el sector turístico a través de sesiones llevadas a cabo durante los meses de febrero y marzo en la isla Santa Cruz.

- **Registro de los contratos de permisos de Operación Turística.** Hemos arrancado, tal como lo dispone la LOREG, a llevar el registro de los contratos de permisos de operación turística. Hasta hoy, se han llevado a cabo un total de dos concursos de permisos de operación turística en la provincia, en los años 2008 y 2013. En dichos concursos se entregaron los contratos de operación a más de 70 armadores, sin embargo, los mismos fueron ejecutados por la Dirección del Parque Nacional Galápagos. Durante el primer trimestre del año, y al ser actualmente competencia del CGREG, se logró recuperar gran cantidad de esta documentación y se cuenta con el 100% de los contratos otorgados en ambos concursos, los mismos que están siendo subidos a plataformas digitales de la institución, para que sean administrados por la Secretaría Técnica.

PROPUESTAS PARA LA REACTIVACIÓN TURÍSTICA: GALÁPAGOS DESTINO SEGURO



La crisis sanitaria que arrancó en marzo de 2020 sometió con dureza a la actividad turística en todo el mundo, Galápagos no fue la excepción. Por ello emprendimos acciones urgentes para arrancar cuanto antes con la reactivación:

- **Coordinación y Articulación con las instituciones, gremios, asociaciones y demás representantes del sector turístico provincial, para en conjunto construir la propuesta de reactivación turística de Galápagos.** Se han venido manteniendo varias reuniones con representantes de CAPTURGAL, MINTUR, junta ciudadana, asociaciones de hoteleros, agencias de viajes, GADs, entre otros, con la finalidad de establecer en conjunto propuestas que promuevan la reactivación paulatina del sector turístico provincial, uno de los más afectados en la actualidad.
- **Dentro del Plan de Reactivación**, aprobado por el Pleno del Consejo de Gobierno el julio, se determina el programa GALÁPAGOS DESTINO SEGURO, con el objetivo de llegar a un mejoramiento del sistema de salud, y de ofrecer seguridad sanitaria para los visitantes.

De esta forma, el 16 de noviembre de 2020, Galápagos recibió el sello Safe Travels tras cumplir con los protocolos de bioseguridad y medidas de sanitación en las actividades turísticas. La certificación fue entregada por el Ministerio de Turismo, en representación del Consejo Mundial de Viajes y Turismo (WTTC por sus siglas en inglés), reconociendo a las islas como un destino seguro.



- El Pleno del CGREG exhortó al Ministerio de Ambiente y Agua, la apertura oficial de los sitios de visita turística en Galápagos, con las medidas de bioseguridad y distanciamiento social, considerando los objetivos de reactivación económica de la provincia, cosa que inmediatamente se puso en práctica por parte del Parque.
- Exhortó al Ministerio de Turismo, que analice la posibilidad de implementar **normativa para que todo turista que ingrese a Galápagos a través de tour navegable, pernocte al menos dos noches**, en un puerto poblado y la creación de estímulos y mecanismos para asegurar la pernoctación de los turistas en la isla Isabela. Estamos pendientes de esa acción por parte del Ministerio de Turismo.
- Exhortó al Ministerio de Turismo la implementación de una **campana para posicionar a la islas Galápagos como un destino seguro**. Dicha campaña fue lanzada con prontitud, y está siendo pauta en medios y redes.



- Exhortó al Ministerio de Educación el **incremento de las horas de la materia de inglés en la malla curricular** en la provincia de Galápagos.
- Exhortó al Ministerio de Turismo, Ministerio de Ambiente y Agua, Consejo de Gobierno del Régimen Especial de Galápagos y al sector turístico, se presente en el plazo de tres meses, **una propuesta de reforma al Reglamento Especial de Turismo en Áreas Naturales Protegidas**.



Estas exhortaciones están teniendo eco en las instituciones responsables y competentes, y el Consejo de Gobierno hace un seguimiento exhaustivo de estas importantes resoluciones.

c) HACIA UN DESARROLLO PRODUCTIVO SUSTENTABLE

El trabajo hacia el desarrollo sustentable en materia de productividad se realiza para que agricultores, ganaderos, pescadores, comerciantes y emprendedores tengan **oportunidades en el mercado y apoyo por parte del gobierno**. Con la crisis económica derivada del COVID-19, la reactivación económica de la provincia depende, en gran manera, del desarrollo productivo. Con este propósito se han realizado las siguientes acciones:

FORTALECIMIENTO DEL SECTOR PRODUCTIVO



- El Gobierno Nacional ha dotado de líneas de crédito a través de CFN (para el sector transportista) y de BanEcuador (para emprendimientos productivos).
- Hemos creado el **Consejo consultivo de manejo participativo de la pesca** para Galápagos como principal estructura de gobernanza de la Reserva Marina (aprobado en primer debate del Pleno del CGREG).
- En el marco de la reactivación económica para Galápagos, las mujeres del sector pesquero de la Cooperativa de Producción Pesquera Artesanal Galápagos (COPROPAG), participan en el curso **“Producción**



y Utilización del Ensilado de Pescado: Como transformar los desperdicios del pescado en una alternativa para nutrición vegetal y animal". Esta propuesta piloto, respaldada por el GREG – Fundación CI – FAO, busca transformar las aproximadamente 900 toneladas de residuos de pescado, que se generan al año, en fertilizante líquido que será utilizado en la producción de cultivos de ciclo corto en la isla Santa Cruz.

- Hemos consolidado el **Plan de fortalecimiento organizativo** para aumentar las capacidades de la comunidad en temas de gobernanza, comunicación asertiva, planificación y gestión estratégica; y regularización de 20 organizaciones de la provincia a través del asesoramiento de equipo multidisciplinario.
- **Coordinación con comerciantes de semillas de hortalizas, legumbres y productos agroquímicos**, de la isla Santa Cruz, para agilizar el ingreso a la provincia de Galápagos, desde el Ecuador continental, de estos productos y evitar el desabastecimiento y producción de los productores locales. Se realizó el levantamiento de todo el cantón Santa Cruz de comerciantes de semillas de hortalizas y legumbres así como también de productos agroquímicos, y se realizó el seguimiento correspondiente, con la finalidad de articular acciones con autoridades en la parte continental, para que permitan el ingreso fluido de estos productos y asistir en la documentación y trámite administrativo correspondiente, para que los envíos anteriores que se encontraban retenidos en muelle de Guayaquil, fueran enviados inmediatamente a las islas, contribuyendo de esta manera a evitar el desabastecimiento y producción local.
- **Fortalecimiento al sector agropecuario de Isabela, mediante la ejecución de proyectos:** Construcción de invernaderos; mejoramiento genético del ganado bovino; Construcción de huertos familiares y talleres de capacitación. Actualmente se está realizando el seguimiento a la ejecución de los proyectos que comprenden en el marco del convenio de cooperación entre el Consejo de Gobierno de Galápagos y la Fundación IOI.



OBRAS PARA EL AGRO GALAPAGUEÑO

En materia de **riego**:



- Hemos dado seguimiento a un convenio de cooperación con el Consejo de Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales Rurales de Galápagos (CONAGOPARE), para la implementación de 130 kits de riego de 2500 m², distribuidos entre goteo y aspersión a lo largo de la provincia.
- Vamos a **analizar la condición hidrológica de las cuencas hidrográficas de la provincia** y el comportamiento hidráulico de los sistemas para garantizar el correcto funcionamiento del proyecto de rehabilitación de riegos, en especial Chino-Goteras.
- Financiamiento de **8 micro reservorios de capacidad de 400 m³** con instalación de sistemas de riego (aspersión y goteo) tecnificados para 4.89 hectáreas, para ampliar la cobertura de los agricultores de la parroquia de El Progreso, en San Cristóbal, con una inversión de 135 000 USD. a través de convenio de cooperación interinstitucional suscrito en noviembre de 2020.
- A través de un convenio de cooperación interinstitucional suscrito en noviembre de 2020, se entregará a la **Junta Parroquial de Santa Rosa**, 126 635 USD. para la construcción de 5 micro-reservorios con sistema de riego por aspersión, tecnificados para 5 hectáreas; y 6 invernaderos tipo túnel con sistema de riego por goteo. Estas obras permitirán incrementar la oferta local de productos agrícolas frescos y naturales. Además de impulsar la reactivación económica de la provincia insular.





- Hemos iniciado el “**Proyecto de gestión del conocimiento e información, de riego y drenaje para la provincia de Galápagos**” conjuntamente con el Ministerio de Ambiente y Agua.
- Hemos renovado el convenio de cooperación con la Fundación IOI para desarrollar proyectos enmarcados en el **intercambio cultural, involucramiento de la mujer, fortalecimiento de capacidades, mejoramiento genético bovino y tecnificación del sector agrícola de Isabela**. Hemos entregado 30 pajuelas ganaderas; apoyo a 6 organizaciones/instituciones y a 25 familias con capacitaciones, generando grupos de líderes que manejan proyectos continuos: Grupo de Vida Sana sembró 25 huertos familiares; se han entregado 195 manuales para la elaboración de huertos urbanos a estudiantes de bachillerato de la Unidad Educativa Stella Maris, Grupo Lidderar formado por estudiantes de bachillerato, se graduaron 15 líderes comunitarios, todo esto en Isabela.
- El Pleno del Consejo de Gobierno de Régimen Especial de Galápagos, resolvió aprobar en primer debate la Ordenanza Provincial de **restricción de ingreso al café al granel** pergamino seco y verde, tostado en grano o tostado molido desde el Ecuador continental hacia la provincia de Galápagos, y la ordenanza de restricción **el ingreso de tomate riñón** en todas sus variedades a excepción del tipo cherry como producto agroalimentario y no sus derivados procesados en el periodo continuo de octubre a marzo, desde el territorio continental hacia la provincia de Galápagos. Hemos trabajado con el sector cafetalero y el agrícola en la revisión de este proyecto, a fin de generar nuevos



insumos para la presentación en el segundo debate ante el Pleno del CGREG.

- Fortalecemos el sector agrícola de la parroquia El Progreso financiando con 300 000 USD. la construcción de **un centro de acopio y procesadora de frutas**, lo cual beneficiará a 60 agro productores del sector, que aprovecharán la totalidad de productos frutales de la zona, sin desperdicios de ningún tipo.

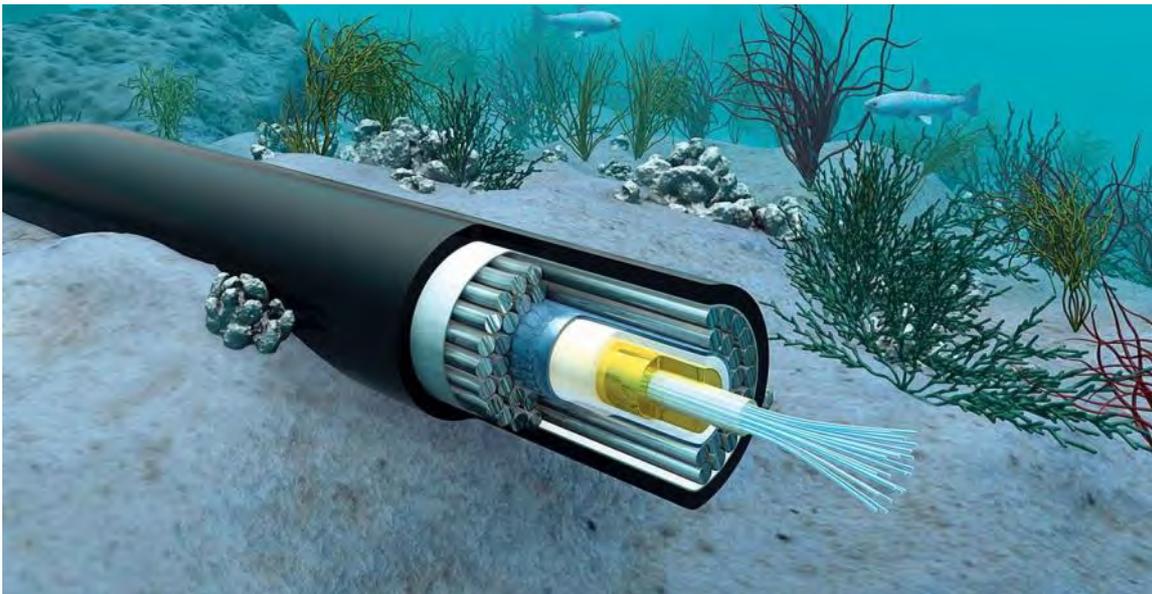
ASISTENCIA TÉCNICA Y COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL

- Trabajamos en asistencia técnica para evaluar las condiciones sanitarias de los emprendimientos artesanales de San Cristóbal. Durante 2020 se organizaron visitas técnicas a 6 emprendimientos artesanales: tres lácteos, una pesquera y dos de café orgánico.
- Preocupados por la **gestión de riesgos**, hemos entablado estrecha relación con la Secretaría de Gestión de Riesgos, que en febrero de 2020 realizaron una evaluación positiva de las infraestructuras para gestión desconcentrada d riesgos, en las islas pobladas. Además, se suscribió un convenio con la Asociación de Profesionales de Gestión de Riesgos del Ecuador. Con este convenio trabajaremos en el intercambio de información, capacitación, acompañamiento y asistencia técnica, tendiente a promover la investigación y procesos de fortalecimiento de capacidades en el marco de la gestión de riesgos y desarrollo sostenible
- Dentro de la actual coyuntura del COVID, nos hemos propuesto generar acciones de **asistencia económica (monetaria y no monetaria)** para salvaguardar los medios de vida y salud de la población ante la crisis. Estas están definidas en el Plan de Reactivación explicado más arriba y que contiene proyectos y programas fundamentales.
- Hemos determinado que para el fortalecimiento de los sectores productivos de Galápagos, se deben **sumar esfuerzos y capacidades**, con la asistencia técnica y capacitación a través de la cooperación interinstitucional, incentivando el desarrollo de emprendimientos productivos y artesanales en territorio. Para ello, hemos acordado, entre las instituciones competentes, viabilizar la cooperación interinstitucional a fin de brindar el acompañamiento técnico a los emprendimientos y a los controles sanitarios. **Hemos solicitado cooperación técnica** al Ministerio de Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca - MPCEIP, para la aplicación de políticas, estrategias, planes, programas y proyectos a nivel nacional.





INTERNET DE ALTA VELOCIDAD PARA GALÁPAGOS



El Gobierno Nacional, a través del Ministerio de Telecomunicaciones y por la Corporación Nacional de Telecomunicaciones, ha venido cumpliendo con el



ofrecimiento del Presidente de la República, quien en una visita a las islas en 2017 de dotar a Galápagos de un cable submarino de fibra óptica para que la conexión a internet por parte de todos los habitantes sea rápida y segura.

El Gobierno Nacional, luego de un proceso de contratación pública, otorgó la implementación de dicha obra a la empresa Galápagos Cable Systems.

La instalación del internet de alta velocidad en Galápagos estará lista para el primer mes de 2022. **El cable dará a Galápagos ocho veces más capacidad de la que tiene actualmente.**

d) HACIA UNA FORMA DE VIDA SUSTENTABLE Y EN PAZ



La gestión del Gobierno de Galápagos reconoce la necesidad de **empoderar los procesos comunitarios**, la autodeterminación de las organizaciones a demandar y crear mejores condiciones de vida. El Gobierno de Galápagos ha propiciado y patrocinado una serie de acciones para que las actividades económicas se realicen con prosperidad, **dentro del cuidado extremo al patrimonio natural** que rodea a las poblaciones de la provincia.

USO DE PLÁSTICOS Y LIMPIEZAS COSTERAS

- Las **limpiezas costeras** son una base fundamental para la conservación de la Provincia de Galápagos. Dichas limpiezas se las ejecuta en coordinación con el Parque Nacional Galápagos, la Fundación Conservation International, el Frente Insular, estudiantes, pescadores y



otros actores, quienes están dispuestos a organizarse para cumplir con el objetivo principal: conservar Galápagos. El Consejo de Gobierno de Galápagos procura la logística con la movilización de las lanchas y fibras a islotes, y zonas costeras de las islas, y alimentación a los voluntarios. Previo a las limpiezas, el Consejo de Gobierno, empoderando al Frente Insular de la Reserva Marina de Galápagos, ha procurado insumos para la recolección de basura en sitios patrimoniales y apoyo logístico.



- Consideramos que la **innovación en la tecnología** para mitigar los alcances de los desechos plásticos es de fundamental importancia. Junto con Inti Grønenberg, científico ecuatoriano radicado en Inglaterra, y creador de un innovador sistema de recolección de desechos en el continente, de tal forma que estos no lleguen a las islas; hemos combinado acciones, al más alto nivel del Estado para que se pueda hacer realidad dicha iniciativa.
- Galápagos es el único territorio ecuatoriano con una normativa particular en referencia **a los plásticos de un solo uso**. El equipo de Gobernabilidad del Consejo de Gobierno de Galápagos realiza periódicamente controles para que la normativa se cumpla y que la provincia tenga un uso sostenible de plásticos.



EL CONTROL DE LAS ESPECIES INVASORAS APOYA A LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA



Se requieren ideas y soluciones creativas para el proceso de reactivación económica de Galápagos. Junto con el Parque Nacional Galápagos y el Fondo de Inversión Ambiental Sostenible, hemos conceptualizado un proyecto de control y erradicación de especies invasoras que dará empleo a muchos galapagueños de diferentes sectores económicos de la población.

Este Proyecto permitirá fortalecer acciones de restauración, erradicación y control de especies invasoras mediante acciones integrales interinstitucionales, involucrando a la población local en el contexto de la crisis COVID-19. El **objetivo primordial es brindar fuentes de empleo temporal a los pobladores, en actividades de control de especies invasoras** como un aporte real a la conservación de las islas.

El Consejo de Gobierno destinó el monto de dos millones de dólares para financiar el proyecto. El Parque Nacional Galápagos aportará también como contraparte con más de USD 600 000. Esto alcanzará para, en el marco del ambicioso proyecto de erradicación de especies invasoras, **para dar empleo temporal a no menos de 150 personas**, provenientes de distintos quehaceres profesionales, por un tiempo de 6 meses. El proyecto entrará en ejecución en el año 2021, cuando el Ministerio de Finanzas realice la respectiva transferencia de recursos.



CERO SUSTANCIAS AGOTADORAS DE LA CAPA DE OZONO



- Innovamos con el proyecto “Cero Sustancias Agotadoras de la Capa de Ozono en las Islas Galápagos”. En diciembre de 2020, se firmó un convenio de cooperación interinstitucional con el Ministerio de Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca - MPCEIP para establecer alianzas de colaboración técnica entre las partes.

Este documento está orientado a reducir progresivamente el consumo de las sustancias controladas por el Protocolo de Montreal, además de **potenciar las capacidades de los técnicos de refrigeración y aire acondicionado de Galápagos**. Así, el Gobierno Nacional entregó 12 kits que contienen 21 herramientas, cuyo valor total es de 28 mil dólares aproximadamente; los cuales serán utilizados por técnicos de los 3 cantones de la provincia insular, para garantizar la aplicación de buenas prácticas de refrigeración y su posterior certificación en competencias laborales.

MEJORAMIENTO DEL USO AMBIENTAL Y SANITARIO DE LOS SECTORES PRODUCTIVOS Y DE LA POBLACIÓN

- Preocupado por la situación de las canteras, sobre todo la de Cerro Quemado, se ha iniciado con el **análisis de la situación minera y ambiental**, con el fin de mejorar los procesos actuales e iniciar un



adecuado manejo del área para una regulación de las actividades de explotación en la cantera. Se trabaja ya en atender las recomendaciones de las alternativas para la reparación de la cantera.

- Para el manejo de residuos sólidos, firmamos un convenio con el GAD de San Cristóbal por 482 000 USD., para el **fortalecimiento del centro** que posee el GAD, con una contraparte del GAD de 50 000 USD. Dos vehículos recolectores y una retroexcavadora lograrán cubrir el 100% del manejo de los residuos en el cantón.



- **Programa de monitoreo de la calidad de agua en las islas San Cristóbal, Santa Cruz e Isabela:** Elaboración de informe de proyecto, planificación de monitoreos, protocolos, puntos y sitios de muestreo, emisión de carta de intención para firma de convenio CGREG-USFQ/GSC.
- Con el afán de **regularizar la operación y transporte de residuos sólidos** no reciclables y orgánicos en las zonas urbanas y rurales de la Isla Santa Cruz y la Isla Baltra, hemos co-financiado, con más de 200 000 USD., la adquisición de un recolector y un camión que servirán para dichos fines.
- Hemos destinado 463 000 USD para, en colaboración con el GAD de Santa Cruz, proceder a la compra de un *Hidrocleaner* para el saneamiento ambiental y la **limpieza de pozos de revisión, sumideros, pozos sépticos, adecuación de pantanos secos** que tratan el 29% de las aguas servidas del Cantón Santa Cruz.



- **Tres plantas potabilizadoras de agua** ubicadas en El Progreso y en Las Palmeras, en San Cristóbal, serán una fortalecidas gracias a un acuerdo con el GAD de ese cantón. He dispuesto que se entregue la suma de 117 685 USD para tal efecto.
- Coordinamos la **gestión adecuada de desechos contaminados con sustancias peligrosas** a través de un gestor autorizado por el Ministerio de Ambiente (MAE) y manejo y gestión de llantas usadas generada por el mantenimiento de vehículos livianos y pesados a través de un gestor autorizado por el Ministerio. Hemos coordinado, atendiendo a la normativa, para que los residuos y/o desechos peligrosos y especiales sean almacenados en un máximo de 11 meses, para posterior entrega a un gestor autorizados por el MAE para el destino final de los mismos.



- **Galápagos es la primera provincia del país libre de neumáticos usados.** En el marco de una que emprendimos junto el Sistema Ecuatoriano de Gestión Integral de Neumáticos Usados (SEGINUS), se logró retirar de las islas Galápagos 10 mil llantas usadas. Logramos hacerlo gracias a la coordinación con el Ministerio del Ambiente y Agua y el apoyo logístico de los GADs de Santa Cruz, San Cristóbal e Isabela, y los buques Fusión 2, Isla de la Plata y Paola; que permitieron el retorno de desechos que fueron receptadas en plantas especializadas de reciclaje.
- Trabajando en encontrar fuentes de agua en Santa Cruz., se ha financiado con más de 700 000 USD un **estudio para búsqueda y exploración de pozos de agua dulce** que puedan servir para dotación de agua del área rural de la parroquia Santa Rosa, que es el área



ganadera de la provincia y también tiene una importante actividad agrícola para el cantón.

e) SEGURIDAD Y PAZ EN EL RÉGIMEN ESPECIAL

Galápagos continúa siendo la provincia con menores índices de eventos de crimen y violencia pública en el país. Para una vida sostenible, es fundamental **un clima y una realidad de seguridad social**. El equipo de Seguridad y Gobernabilidad hace un incansable trabajo en la prevención, control y seguimiento de cualquier actividad sospechosa o criminal en la provincia. Nuestros equipos realizan controles permanentes, en todas las islas pobladas, con el fin de que el derecho a la tranquilidad, la paz y el orden público sean respetados. Además de esas acciones, he ordenado se realicen otras, algunas de las cuales detallo a continuación:

CONTROL EN LA JURISDICCIÓN ADMINISTRATIVA



Por la naturaleza misma de las competencias del Consejo de Gobierno, una enorme cantidad de acciones de control y sanciones, a los que incumplen las normativas, deben realizarse. Las actividades de control realizadas por el equipo de Gobernabilidad y Seguridad Ciudadana se resumen en el siguiente cuadro:



Establecimientos por tipo de control		LOCALES 2020
1	Control de permiso de funcionamiento	33
2	Control de especulación de precios, peso y calidad.	648
3	Control de venta de productos caducados.	118
4	Control de no ingreso de menores de edad.	146
5	Preventivos.	539
6	Control de horario de funcionamiento.	163
7	Control de libadores.	98
8	Control de identificación.	93
9	Preventivo en carreteras	55
10	Control de presunción de delitos.	40
11	Control de no venta de licor artesanal	27
12	Control de venta de licor	02
13	Otros	103
14	Control de espectáculos públicos	18
15	Erradicación de cachinerías	01
16	Control de horario de venta de licor	09
17	Coordinación de operativos de hidrocarburos.	36
18	Control al cumplimiento de la Ley del Consumidor	01
19	Control de licor adulterado	72
20	Coordinación de operativos de control turístico	08
21	Coordinación para control sanitario	01
22	Control de condiciones sanitarias	197

PREVENCIÓN Y ACCIÓN CONTRA TODO TIPO DE VIOLENCIA

Se ha dispuesto que se levante la línea base para sustentar políticas, proyectos y programas para la **erradicación de la violencia**, dentro de un proyecto denominado “Prevención de las violencias y fortalecimiento de sistemas especializados de protección integral de derechos y acceso a la



justicia en la provincia de Galápagos”.

- Hemos creado la mesa interinstitucional de protección integral de derechos, a través de la cual se genera una estructura de gobernanza que permitirá planificar, coordinar **y construir de manera participativa la política pública**, planes, programas y proyectos en materia de desarrollo social, educación, salud y prevención.
- Con 6 grupos focales de mujeres del cantón, Consejo Consultivo de Mujeres, actores de atención del sistema contra la violencia, se han **realizado mesas de trabajo con ONU Mujeres y la Universidad San Francisco** para elaboración del **“Estudio de la situación del derecho a una vida libre de violencias contra las mujeres en la provincia de Galápagos”**, que nos permite tener un documento final con una propuesta o lineamientos de acción para hacer frente a las distintas manifestaciones de violencia contra las mujeres en el contexto particular de las islas.



- El apoyo al **Consejo Consultivo de Mujeres** ha sido permanente. Estos espacios son organismos muy importantes de consulta, donde pueden emitir sus opiniones, recomendaciones y observaciones sobre proyectos de ley, planes, programas, políticas o cualquier otro tema relevante sobre los derechos humanos, y ser escuchados por autoridades competentes de la provincia o de los cantones.
- A partir de la publicación del estudio, se han realizado una serie de encuentros virtuales, durante junio y julio de 2020, con el fin de poner en conocimiento de toda la población los resultados del mismo, y empezar



la construcción de una política pública que permita posibilidades no solo de un mejor régimen sancionatorio, sino sobre todo un cambio de cultura en Galápagos

- Adicionalmente, por medio de la empresa privada (ECOGAL) en cooperación con Plan Internacional Ecuador se coordina **talleres de capacitación para mujeres líderes** que se empoderan y transmiten conocimiento y asesoramiento a mujeres víctimas de violencia.
- Hemos realizado la **socialización del procedimiento para el otorgamiento de medidas administrativas de protección inmediata** en barrios, comunidad educativa, ligas barriales por conocimiento de cometimiento de actos de violencia. Aproximadamente 500 personas a través del puerta a puerta conocieron el procedimiento sobre a las denuncias y medidas de protección y las entidades que lo otorgan. Coordinamos charlas a presidentes de Barrios de Puerto Ayora y Bellavista sobre medidas de protección por conocimiento de casos de violencia y activación de botón de seguridad. Realizamos charlas a padres de familia de las escuelas en el tema de prevención y erradicación de la violencia contra la mujer (300 personas).
- Se estableció el **Pacto Social por el Buen Trato y Erradicación de Violencia**, con el objetivo de promover la concienciación y la movilización comunitaria, fortaleciendo los valores humanos, con DINAPEN, DEVIF, Secretaría de Derechos Humanos, Consejo Cantonal de Protección de Derechos Humanos, MIES.
- Se lanzó la campaña **“EMBAJADORES DE LA PAZ”**, visitando 13 establecimientos educativos y a la Federación de Ligas Barriales, entregando la bandera de la paz y se pintó una paloma como símbolo del pacto social, promoviendo las relaciones de respeto y la igualdad de género.
- Hemos realizado reuniones con las direcciones de **talento humano de las instituciones públicas, para informar y prevenir la violencia de género**. A través de estas reuniones se afianzó la estrategia para identificar posibles casos de discriminación de mujeres en cuanto de roles que cumple en su área de trabajo.
- Se ha realizado **vocerías en canales de comunicación**: radios, redes sociales para difundir la implementación de las políticas, planes y proyectos del Gobierno Nacional, dentro del cantón.





- Se creó por primera vez en Galápagos **la Red de Apoyo a Mujeres y Grupos de Atención Prioritaria** con la participación de las organizaciones civiles. Esta red realiza diferentes actividades de empoderamiento y capacitación a las mujeres y personas de la tercera edad de Galápagos, y está conformada por:
 - Organización de Mujeres Cecilia Alvear
 - Asociación de Fraternidad de la Tercera edad de Isabela
 - Movimiento de Mujeres de Galápagos
 - Asociación Años Dorados
 - Colectivo Circulo de Mujeres
 - MAGMA
 - Consejo Consultivo de Mujeres de Santa Cruz
 - Asociación Humanitaria Las Flores de Galápagos
 - Asociación Pioneros de Galápagos
 - Organización Mujer
 - Casa de las Mujeres Negras
 - Mujeres Asfalto y Hormigón
 - Organización Ni Una Menos
 - Manos Reciclando Isabela
 - Asociación Corazones Unidos
 - Observatorio LOPEVCM Galápagos
 - Organización de Mujeres Amanecer Galápagos
- Se creó el programa **Ciclo de Conferencias**: capacitaciones sobre los derechos y prevención de la violencia, se han realizado más de 15



conversatorios realizados contando con las exposiciones de expertos de diferentes instituciones.

- He apoyado con gran entusiasmo la “Ordenanza para Erradicar la Violencia Contra la Mujer en el cantón Santa Cruz”. Se trata de una legislación pionera en las islas, y una referencia en la política pública de protección a las mujeres.

ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES

La gestión del Consejo de Gobierno de Gobierno de Galápagos ha demostrado su compromiso incondicional con los miembros más vulnerables de la comunidad, con el fin de **prevenir y erradicar la violencia contra las mujeres**, hemos realizado lo siguiente:

- Hemos impulsado la creación **del Consejo Consultivo de Niños y Niñas** y el **Consejo Consultivo de Adolescentes**, donde se organizan las fases de planificación y capacitación. Todo esto sirve para ratificar sus derechos para un futuro más equitativo y próspero, rompiendo las barreras que plantean los estereotipos y la exclusión. La elección de la directiva se realizó en octubre de 2020, y los honores recayeron los niñas y niños: Estefanía Remache Carrión y Jahaziel Abrahan Asencio Soria, presidenta y vicepresidente respectivamente. Los vocales: Christopher Roman Tates, Karla Ruiz Castro y Hellen Ullon Caicedo. Lo mismo ocurrió en el Consejo Consultivo de Adolescentes, donde la directiva quedó conformada de esta forma: Judith Pilla, presidenta; Luis Tomalá, vicepresidenta; Heldy Batallas, Nathaly Velásquez y Alexis Loge, vocales.





- Se ha facilitado y coordinado la llegada en **brigadas médicas a Floreana y Santa Cruz**; estas ayudan a numerosos ciudadanos en la atención básica y secundaria de salud.
- Se ha gestionado evacuaciones inter-islas y al Ecuador continental a personas en estado crítico de salud en avioneta, helicóptero y avión-ambulancia, desde las islas Floreana, Isabela, Santa Cruz y San Cristóbal. Estas movilizaciones incluyeron a turistas internacionales. **Se pudieron evacuar no menos de 45 personas por emergencias durante el 2020.**

f) OBRAS PÚBLICAS Y MOVILIDAD SOSTENIBLE EN GALÁPAGOS



En su competencia de GAD provincial, el sistema vial y las obras públicas que refuerzan ese sistema, han sido atendidas por el Consejo de Gobierno del Régimen Especial de Galápagos, de la siguiente forma:

- **Mantenimiento en las vías en zonas rurales** a nivel provincial a través de la Dirección de Obras Públicas mediante administración directa en la provincia, tomando en consideración la responsabilidad institucional y al aporte permanente del Consejo de Gobierno al desarrollo socioeconómico de la región Insular. Sectores beneficiarios: agrícola y turístico. Beneficiarios directos: 8000 personas.
- Mantenimiento vial de 30 km de caminos vecinales en la zona rural de la Isla de Santa Cruz con 15 000 beneficiarios.
- Mantenimiento vial en zonas rurales en vías lastradas en la provincia de Galápagos. **Se realizó una intervención de 144 km** beneficiando al sector agrícola y turístico del sector.
- Construcción del cerramiento y mantenimiento de la plataforma del patio de contenedores de San Cristóbal.



- Limpieza y nivelación en las áreas de ingreso y patios de los terrenos de la Cooperativa de Pesca San Cristóbal COPESAN. Los trabajos realizados garantizaran un servicio eficiente en la comercialización y entrega de hielo a todos sus agremiados y a la comunidad en general.



- Una obra ampliamente esperada en Isabela será por fin realidad: a través del financiamiento otorgado mediante la suscripción de convenio de cooperación el GAD de Isabela podrá **adecuar el terminal aéreo de Puerto Villamil**, con el fin de que puedan recibir vuelos en las mejores condiciones.
- **La isla Floreana** contará con un espacio para la atención a los ciudadanos de las diferentes instituciones públicas. Una nueva casa comunal será construida y para el efecto nos hemos juntado con el GAD de San Cristóbal para hacer esto realidad. Una inversión de casi 200 000 USD por parte del CGREG y algo más de 23 000 USD por parte del GAD mejorarán la vida de la gente de la isla.



- Cerca del 60% de los trabajos de **mejoramiento y ampliación del muelle de turismo y carga de Puerto Velasco Ibarra**, en la isla Floreana. Se espera que para el 4 de agosto de 2021 finalice la obra que asciende a 1 093 892.74 USD de inversión.

Un convenio de cooperación interinstitucional suscrito en 2019, que permitió el aporte del Consejo de Gobierno (917 817,73 USD), y del GADM de San Cristóbal (176 075,01 USD). Desde el segundo trimestre del 2020 el Consorcio “Muelle Floreana”, realiza el replanteo y nivelación del área; contracción del área portuaria; construcción de la plataforma flotante; y la adecuación del área de servicio y atención.



Con esta obra se espera dinamizar la economía de una isla emblemática que recientemente fue declarada Pueblo Mágico, que sin lugar a dudas es motivo de orgullo de los galapagueños.

- El CGREG, a través de su dirección de obras públicas apoya a diferentes instituciones para obras de infraestructura o apoyo a sectores productivos: Ministerio de Agricultura y Ganadería, GAD Municipal de San Cristóbal, entre otros; y **convenios con varias instituciones para realizar obras fundamentales.**

g) CONTROL DE POBLACIÓN Y RESIDENCIA

Dentro de la prioridad de la **paz social con sostenibilidad**, el control



migratorio es fundamental para esos objetivos. Encontramos un sistema de control con trámites represados, con procesos sin resolver y con amenazas a los sistemas informáticos. Tomamos de inmediato cartas en el asunto, de la siguiente manera:

- Se eliminó la carta de invitación para el ingreso a la provincia.
- Hemos **reducido notablemente los tiempos de aprobación de trámites** de residencia, y en este año 2020, hemos mejorado sustancialmente. En el mes de febrero de 2020 se concluyó el levantamiento y actualización de los manuales de procedimientos y requisitos de los tramites, lo cual facilita enormemente la experiencia de los usuarios.

Tramites aprobados	Enero 2019	Septiembre 2019	Enero 2020
En un día	66,07%	73,24%	80%
De 3 a 5 días	26,97%	25,58%	19%
Más de 5 días	6,96%	1,18%	1%



Los trámites de calificación han sido atendidos durante el estado de excepción y confinamiento de manera telemática, siendo despachados por las vías habilitadas por la administración con la finalidad de salvaguardar la bioseguridad de los servidores y usuarios, modalidad que se mantiene hasta la actualidad.

- **Mejoras y actualización del Sistema Informático Integral:** el Consejo de Gobierno ha venido trabajado en el levantamiento de los requerimientos funcionales como insumo para el proceso de mejoras, actualización y desarrollo de nuevos aplicativos que realiza la Unidad de Tecnología. Se trabajó en la validación de mejoras en el módulo de pruebas. La Unidad de Tecnología ha realizado la atención de soportes y depuración dentro del aplicativo, esto se entiende como mantenimiento de la parte funcional del sistema informático con la finalidad de minimizar y solventar los inconvenientes que los usuarios internos y externos pudieran tener.

- Durante el primer semestre del 2020, se designó a servidores de la Dirección de Movilidad Humana y Tránsito de Vehículos, en conjunto con los servidores de la Dirección de Planificación y Gestión del Territorio y la Unidad de Tecnologías de la Información y Comunicación, el levantamiento de los requerimientos funcionales de los módulos que interviene el aplicativo informático del CGREG, levantamiento que tuvo como objetivo elaborar los procedimientos o manuales de aplicación de cada módulo, proceso el cual fue culminado dentro del tercer trimestre del año. Contando así con procedimientos o instructivos actualizados los cuáles servirán tanto para la Unidad de Tecnología de la Información y Comunicación y la Dirección de Movilidad Humana y Tránsito de Vehículos. Los módulos aprobados fueron los siguientes:
 - Módulo de calificación.
 - Módulo de carnetización.
 - Módulos de pre-registros web e interno.
 - Módulos de ingreso a Galápagos.
 - Módulos de salida de Galápagos.
 - Módulo de inadmisiones.
 - Módulo de cambio de categoría a turista.
 - Módulo de procedimiento administrativo sancionador

- Incremento del control migratorio: se ha implementado los **operativos de control migratorio** en el aeropuerto de Baltra. Durante el 2020, a pesar del confinamiento y estado de excepción, el área de seguimiento



continuó con el cumplimiento de los controles migratorios, realizando controles mediante la revisión de permanencia de los ciudadanos que ingresaron a la provincia de Galápagos en calidad de turista y transeúnte desde agosto 2019 por medio de la tarjeta de control de tránsito, atención de ingreso y salida en aeropuertos. Desde el mes de agosto se intensificaron los controles migratorios a nivel provincial con los controles en muelles de pasajeros, seguimiento laboral realizando la verificación del cumplimiento de actividades autorizadas en los diferentes establecimientos comerciales, alcanzando un total de 964 establecimientos controlados a nivel provincial.

- En noviembre de 2019 el CGREG firmó un convenio de cooperación con el Servicio Integrado de Seguridad 911, en virtud del cual, a partir de febrero de 2020, técnicos de control de tránsito se vincularon a la sala de operaciones del ECU911, de esta manera, durante el estado de excepción y el confinamiento brindaron soporte mediante video-vigilancia, en coordinación con los entes competentes sobre la acciones implementadas por el COE Provincial.

Con la reanudación de vuelos comerciales y la reactivación de plazos en trámites administrativos y procedimientos administrativos establecidos en el marco del estado de excepción declarado por la emergencia sanitaria por el COVID 19, en agosto **se reanudaron los controles migratorios presenciales que han contado con soporte del ECU911** mediante fichas de video-vigilancia para los técnicos de control de tránsito alertando de posibles infractores migratorios, generando el registro de controles migratorios a los diversos operativos de control a nivel provincial. Soporte el cual ha reportado un total de 191 fichas generadas hasta el mes de noviembre 2020 de controles migratorios terrestres y marítimos, teniendo como resultado un total de 112 ciudadanos notificados por presuntas infracciones migratorias.

- Se han iniciado y fortalecido los **operativos de seguimiento laboral** a fin de verificar el cumplimiento de actividades autorizadas conjuntamente con los inspectores del trabajo en la provincia.
- Se ha realizado el levantamiento en borrador del procedimiento de **seguimiento a parejas**, en el cual se ha identificado que para su aplicabilidad deberá de ser reformada la Ordenanza que contiene el Reglamento de Migración y Residencia en el Régimen Especial de la Provincia de Galápagos, tarea que se realizará durante el 2021.
- Durante el 2020, se iniciaron un total de 1.181 procesos administrativos sancionadores, de los cuales más de 750 han sido resueltos. Además,



se ha dado por resueltos 450 procedimientos administrativos represados, correspondientes a los años 2017, 2018 y 2019.

- En el mes de septiembre de 2019, se implementó el **Balcón de Servicios** en San Cristóbal, con el objetivo de concentrar en un solo lugar, el acceso a los servicios que brinda la Institución. Con efecto de la emergencia sanitaria, se ha implementado la atención a través de medios electrónicos conforme a los protocolos establecidos para el efecto en procura de mantener medidas de bioseguridad.
- Hemos trabajado intensamente para **mejorar el servicio** y tener protocolos que sean cumplidos. Se ha dado soporte permanente al personal respecto a la forma de efectuar **controles migratorios** y a la actuación que se debe observar durante los mismos, respetando por una parte los derechos que asisten a los ciudadanos, así como también la forma adecuada de sustentar las pruebas, que serán el sustento en la instrucción de los procesos administrativos correspondientes.

h) ENERGÍA Y MOVILIDAD ALTERNATIVA PARA GALÁPAGOS

Con el objetivo de dotar a la provincia, y cumplir con el compromiso



presidencial de contar con energía alternativa, limpia y sostenible, el Consejo de Gobierno de Galápagos ha priorizado el financiamiento para el desarrollo de proyectos. Para ello los avances, en poco tiempo, han sido extraordinarios:

- Desarrollamos con la Fundación Tecnalia, la postulación de la nota conceptual del proyecto **"Living Lab para Edificación Sostenible"** con la aprobación por parte del programa Euroclima y de la Unión Europea por un total de 1 868 500 euros. Estos recursos llegarán a la provincia



dentro de un ambicioso plan de edificación que sea realizable con los más altos estándares ambientales.

- Estamos construyendo el Plan de Acción para la Transición Energética Sostenible del Archipiélago de las Islas Galápagos, período 2020-2040 conjuntamente con la Fundación Bariloche y el BID. El proyecto contribuirá la meta de **reducción de emisiones de gases de efecto invernadero y la vulnerabilidad a los efectos del cambio climático**, unificar los resultados de otras consultorías previas; para desarrollar una visión integral al 2040 del sector energético en Galápagos, y poder jerarquizar las diferentes acciones para la erradicación del uso de combustibles fósiles.

CERO COMBUSTIBLES FÓSILES EN GALÁPAGOS: PROYECTOS ENERGÉTICOS CON AVANCES NOTABLES



PROYECTO FOTOVOLTAICO CONOLOPHUS

Este proyecto resulta de la política del Gobierno Nacional de promover la participación del sector privado en la generación de energía en el país, permitirá desplazar generación térmica de la isla Santa Cruz, gracias al aprovechamiento de fuentes renovables, como parte de la iniciativa Cero Combustibles Fósiles en Galápagos. Estimamos que el proyecto pueda generar un 70% de generación para satisfacer la demanda de Santa Cruz para el 2023.

El principal objetivo del proyecto, liderado por el Ministerio de Energía y Recursos Naturales No Renovables, con importante apoyo de mi administración, es el de reducir el consumo de diésel para la generación



eléctrica. Es así que la empresa que resulte ganadora será la encargada de diseñar una solución que integre todas las centrales de generación de las islas Santa Cruz y Baltra a través de un Control Automático de Generación que, junto a la nueva central, garantice la estabilidad del sistema eléctrico.

Al momento, el Gobierno Nacional se encuentra recibiendo las propuestas completas de los 5 postulantes finalistas para la concesión.

PROYECTO FOTOVOLTAICO DE SAN CRISTÓBAL

Está ubicado en el sector del aeropuerto de San Cristóbal, su construcción está en plena marcha con un área de 9000 metros cuadrados. Se trata de un proyecto ambicioso, que ha recibido una inversión de más de 8 millones de dólares, de los cuales 6,8 han sido producto de una donación por parte del gobierno de Corea del Sur.



Se da cuenta, de esta manera, del trabajo inter-institucional, que ha contado con el liderazgo de ElecGalapagos, el Ministerio de Energía y Recursos Naturales No Renovables, la Agencia de Industria y Tecnología KIAT de Corea y el consorcio KEPCO-WOOJIN, que construye este, el primer proyecto fotovoltaico en la isla de San Cristóbal en Galápagos.

Estamos a las puertas de su inauguración, programada para los primeros meses de 2021. Tres mil paneles solares de 340 W generarán 1755 MWh por año, con lo cual San Cristóbal ahorrará 139 618 galones de diesel al año. Un paso definitivo y crucial para lograr cero combustibles fósiles en Galápagos.



CONTROL DE VEHÍCULOS Y CENSO VEHICULAR

Entre noviembre y diciembre de 2019, con el fin de conocer la situación exacta de la flota vehicular en la provincia, en conjunto con la Agencia Nacional de Tránsito se realizó un “**inventario vehicular de la provincia de Galápagos**”. Sus resultados son fundamentales para tomar decisiones de política pública relacionada a energía, seguridad vial, sostenibilidad, accesibilidad y otros aspectos asociados al transporte terrestre.

- Una logística amplia fue utilizada para realizar el censo en los tres cantones. Una campaña comunicacional fue realizada en la provincia. Se informó, mediante oficios, a los representantes legales de las compañías y cooperativas de transporte comercial modalidades: mixto, turístico, carga pesada, intra-cantonal, quienes de acuerdo al cronograma asistieron a las oficinas de la ANT para el censo. Se adaptaron brigadas móviles se en casos extraordinarios, El censo vehicular durante sus fechas de realización, encuestó 4606 vehículos incluidos vehículos tipo Scooter (171 unidades).
- La mayoría de vehículos son motocicletas con un amplio margen del 57,63%, y en segundo lugar los vehículos tipo camioneta (21,76%) que en su mayoría brindan servicio de transporte y realizan actividades productivas. **Esta es la tabla de tipo de vehículos existentes:**

TIPO DE VEHÍCULO	NÚMERO	PORCENTAJE
MOTOCICLETA	2614	57,63%
CAMIONETA	987	21,76%
CAMIÓN	245	5,40%
VEHICULO UTILITARIO (SUV)	238	5,25%
MICROMOVILIDAD	171	3,77%
VEHICULO ESPECIAL	92	2,03%
AUTOBUS	84	1,85%
AUTOMOVIL	83	1,83%
NO CLASIFICADOS	17	0,37%
OTROS (TANQUERO, VOLQUETA, BOOGIE, TRAILER)	5	0,11%
Total	4536	100%

Se ha detectado, gracias al censo, la enorme cantidad de vehículos que transitan en la provincia, sin autorización:



TIPO DE VEHÍCULO	CON INGRESO CGREG (SI)	SIN INGRESO CGREG (NO)	TOTAL
AUTOBUS	77	7	84
AUTOMOVIL	75	8	83
CAMION	210	35	245
CAMIONETA	930	57	987
MICROMOVILIDAD	34	137	171
MOTOCICLETA	707	1907	2614
OTRO	85	29	114
VEHICULO UTILITARIO	215	23	238
Total	2333	2203	4536

Considerando la totalidad del parque vehicular de las islas se identifica que el **51% de las unidades censadas no cuentan con la correspondiente autorización de ingreso**. De esta cifra, el 87% corresponde a motocicletas y el 6% a unidades usadas como micro-movilidad.



Estos resultados han sido puestos en conocimiento de la Mesa de Seguridad Vial para desarrollar estrategias provinciales relacionadas a la gestión del transporte terrestre en modalidades particulares y comerciales.

Dentro de esta necesaria actividad, motivo de grandes preocupaciones de los galapagueños, hemos **reducido los tiempos de respuesta de los informes técnicos** de un promedio de 8 días a 4 días en el caso de Santa Cruz, que tiene mayor volumen de transaccionalidad, y de 4 a 2 días en San Cristóbal.



Además, previa convocatoria de la Secretaria Técnica del Consejo de Gobierno, se han realizado las **mesas de trabajo con sectores y gremios** tendientes a obtener insumos y observaciones para la reforma al *“Reglamento de Ingreso y Control de Vehículos y Maquinaria a la Provincia de Galápagos”*



i) UN ACUERDO DEFINITIVO POR LA EDUCACIÓN Y LA IDENTIDAD DE LOS GALAPAGUEÑOS



UN CURRÍCULO CONTEXTUALIZADO PARA GALÁPAGOS

Durante décadas, diferentes sectores locales han expresado su gran interés en centrar el proceso de enseñanza-aprendizaje en las instituciones educativas, a las realidades, necesidades y prioridades de Galápagos, para formar ciudadanos con una profunda comprensión, valoración y aprecio del lugar especial donde viven.

Uno de los grandes hitos de gestión ha sido, finalmente, trabajar en el proceso de **contextualización del currículo nacional a Galápagos**.

Junto a expertos locales, nacionales e internacionales y a través de un diálogo profundo con todos los actores: sector educativo, productivo, sector público, organizaciones no gubernamentales y sociedad civil, se llegaron a acuerdos sobre las grandes ideas, objetivos y los temas esenciales que deben ser parte del proceso enseñanza-aprendizaje en Galápagos.

Para garantizar un trabajo técnico, participativo y articulado con otros importantes procesos como el desarrollo profesional docente sobre Educación para la Sostenibilidad apoyados por la Fundación Scalesia y Galápagos Conservancy, se ha creado la **Mesa Técnica para la Contextualización Curricular de Galápagos**, que la integran representantes del Ministerio de



Educación, organizaciones no gubernamentales y líderes pedagógicos de las diferentes instituciones educativas. Como parte de este trabajo, se elaborarán también guías docentes que servirán para fortalecer y complementar el acompañamiento a profesores y líderes pedagógicos que se está brindando actualmente.

Esperamos que la comunidad insular se empodere y participe en este importante paso para juntos contribuir a una Educación para la Sostenibilidad que apoye la integridad ambiental, la viabilidad económica y la construcción de una sociedad justa para las generaciones presentes y futuras.

Dos importantes proyectos han sido claves para esta y otras iniciativas que cambiarán la vida de los jóvenes galapagueños:

El Proyecto Educación para la Sostenibilidad: Especies Invasoras busca impulsar el compromiso ciudadano para contribuir con la prevención y manejo de especies introducidas en Galápagos a través de acciones de comunicación, educación y participación ambiental del Plan de Manejo de Especies Invasoras para Galápagos 2019-2029. Este proyecto es posible gracias al financiamiento del Fondo de Especies Invasoras para Galápagos (FEIG) y el Fondo de Inversión Ambiental (FIAS), en apoyo al Ministerio de Agricultura y Ganadería del Ecuador, al Consejo de Gobierno del Régimen Especial de Galápagos, a la Dirección del Parque Nacional Galápagos y a la Agencia de Regulación y Control de la Bioseguridad y Cuarentena para Galápagos "ABG", ejecutado por el Consorcio formado entre Conservación Internacional Ecuador, Ecology Project International y WWF-Ecuador. Convenio suscrito el 22 de febrero de 2020.

El Acuerdo Galápagos por la Educación es un colectivo público-privado en el territorio de Galápagos que busca animar la acción colectiva para la mejora educativa de Galápagos a través de la construcción democrática de políticas públicas y de la articulación de esfuerzos educativos en el territorio. Es parte del Acuerdo Nacional 2030, del Acuerdo Nacional por la Educación, y del Plan de Planificación de Galápagos hacia el 2030.

Sin esta extraordinaria conjunción de voluntades institucionales y personales no se hubieran podido alcanzar los grandes acuerdos que permitirán, al fin, que Galápagos goce de un sistema educativo adaptado a su realidad, y para fortalecer la labor que vienen haciendo los profesores en Galápagos, sobre todo durante este tiempo de emergencia sanitaria donde los docentes nos han demostrado su capacidad de resiliencia y profesionalismo dando lo mejor de sí mismos a pesar de las adversidades.



EDUCACIÓN SUPERIOR EN GALÁPAGOS: UNA REALIDAD



Lo mismo ocurre en el rubro de Educación Superior. Luego de varias acciones y gestiones, hemos acordado, con el Consejo de Educación Superior, los estudios y planificación para dicha meta.

- Un antiguo anhelo se hará realidad: la Universidad Central tendrá su sede en Galápagos gracias al convenio marco que hemos firmado con esa institución y el GAD de Santa Cruz, durante el 2020 a pesar de los efectos de la pandemia, se continuaron los trabajos de construcción de las instalaciones, este convenio también permitirá que el Consejo de Gobierno a través de la suscripción de un convenio específico aporte económicamente para la adquisición de equipamiento y mobiliario.
- Gestión con **Universidades IKIAM, UNAE y Universidad de las Artes: para dotar a los jóvenes de la provincia de opciones para su formación universitaria.** Se ha llegado a acuerdos concretos con las universidades públicas IKIAM, UNAE y Universidad de las Artes, que en el año lectivo subsiguiente incorporarán a Galápagos como una de sus sedes en el país. Ofrecerán carreras científicas, de docencia y de gestión y creación artística.



APOYO A LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA Y A BECAS

En la materia de educación, se ha realizado las siguientes acciones adicionales:

- **Apoyo a las escuelas y colegios de la provincia** en reformas a su infraestructura. He determinado la inversión de casi un millón de dólares para el efecto. Estas son las inversiones realizadas en los centros educativos:

- Jacinto Gordillo, Isabela: Construcción de dos aulas: 70 000,00 USD.
- Stella Maris, Isabela: Mejoramiento de baterías sanitarias y aulas: USD 40 996,68.
- Alejandro Alvear, Ignacio Hernández, Liceo Galápagos, San Cristóbal: Adecuación, mantenimiento y reparación de sistemas de electricidad y agua, mantenimiento de aulas las tres instituciones: USD 287 149.
- Delia Ibarra de Velasco, Caupolicán Marín, San Francisco, Oswaldo Guayasamín, Nacional Galápagos, Santa Cruz: Mejoramiento de la infraestructura de las cinco instituciones: USD 176 774,28.

- **Ampliación exponencial del sistema de becas** para los jóvenes de la provincia, en el programa de Excelencia Académica, también para alto rendimiento deportivo, arte y cultura y tercer nivel para Floreana. En 2020, se reformó el Reglamento de

- Capacitamos a **542 estudiantes a nivel provincial en razonamiento abstracto**. A 630 estudiantes de octavo a tercero de bachillerato de las unidades educativas fiscomisional “San Cristóbal” y fiscal “Ignacio Hernández”, en orientación vocacional y fortalecimiento de proyectos de vida.



GALÁPAGOS INFINITO: EDUCACIÓN EXPERIENCIAL ABORDO



A pesar de vivir en el medio del océano, la gran mayoría de los niños de Galápagos no ha tenido una experiencia de primera mano del mar ni conocen las demás islas del archipiélago. Una de las principales razones son los altos costos de los viajes entre islas, que no están al alcance de la población local.

Junto con Naveducando Fundación Civil, instigadores del primer viaje piloto en 2018, el BID y varias otras organizaciones, desarrollamos "Galápagos Infinito", un programa **amplio, de educación experiencial, y que busca que todos los niños de Galápagos tengan acceso a una experiencia de primera mano del mar y conozcan las demás islas del archipiélago**. Es un proyecto de educación activa, experiencial, vivencial y de intercambio, a partir de la movilidad para superar las limitaciones de acceso y conexión. Es un proyecto de inclusión, diversidad y equidad para abrir oportunidades que usualmente se limitan a estudiantes galardonados o familias vinculadas al negocio de turismo.

El objetivo es estructurare impulsar el programa de forma que **todos los niños de 7mo de básica (11-12 años) en Galápagos puedan tener acceso a esta experiencia** año tras año. Es un objetivo ambicioso que combina la navegación y la educación, y donde la articulación inter y multi-sectorial es clave para el éxito a largo plazo. La enseñanza de valores, de los trabajos a bordo, se vuelven tan importantes como la convivencia, la ciencia, y el "estar" con y en la naturaleza, la fuerza del planeta. Se busca el empoderamiento y fomentar el liderazgo de los niños.



La educación experiencial es importante en Galápagos, y varias organizaciones han venido trabajando de ella desde hace mucho tiempo. El 11 de febrero de 2020 se llevó a cabo un taller participativo liderado por el CGREG, junto con actores de la comunidad y actores institucionales que han fomentado e impulsado programas de educación experiencial. **El objetivo fue recabar insumos para la construcción de uno o varios programas integrales de educación experiencial, que involucren a la comunidad local en el uso, disfrute y conocimiento de las áreas protegidas de Galápagos.**

Galápagos Infinito pretende ser parte de esa articulación, que considero es indispensable y prioritaria en mi gestión. Permitirá, en cuanto la situación sanitaria mundial lo permita, no solo identificar los valores patrimoniales presentes, sino conocer los problemas de manejo a los que se enfrenta y las oportunidades como parte integrante y fundamental del socio-ecosistema Galápagos.

La articulación con la Dirección del Parque Nacional Galápagos así como la Dirección Distrital de Educación de Galápagos es fundamental, pues son actores claves; lo mismo ocurre el sector privado, los armadores de embarcaciones de turismo, y las organizaciones interesadas en la educación galapagueña.

A raíz de la crisis COVID y en base a la construcción en "espiral" del proyecto sobre base de prototipos, para aprovechar cada oportunidad en fortalecer cada una de las aristas del proyecto, **se ha desarrollado el componente de misiones virtuales.** Se han realizado experiencias interactivas, utilizando plataformas existentes donde los niños interactúan entorno a una problemática y en base a sus conocimientos. Este proceso permite llegar rápidamente a la mayoría de los niños, e identificar elementos críticos para la buena implementación del proyecto a largo plazo. En 3 meses se ha logrado llegar al 75% de los 515 estudiantes de séptimo de básica, vía las transmisiones directas y asincrónicas.

La política pública de Galápagos debe dar absoluta continuidad a este programa. En este sentido el Plan Galápagos 2030 reconoce la educación experiencial tanto en la educación formal y no formal, como en la identidad insular y patrimonial de la comunidad. Y dentro del trabajo de la contextualización curricular también se plantea la importancia de la inclusión del programa en el pensum educativo, de modo que exista en la escuela una preparación antes del viaje y una continuidad después del mismo. Se debe continuar co-construyendo las fases del programa hasta lograr el impacto deseado.



j) GESTIÓN DE CARGA: HACIA UN SISTEMA INTEGRAL



Hemos realizado **una modificación integral, paulatina, dialogada y consensuada** con los actores para gestionar el sistema de una mejor forma. Para ello se realizaron una cantidad de acciones potentes que nos permiten informar que:

- Los ciclos de carga **han mejorado para todos los barcos**, alcanzando un lapso de 20 a 25 días, y, durante el período de pandemia, 30 días. En Santa Cruz y San Cristóbal hay abastecimiento cada 10 días. En Isabela, cada 24 días. El trabajo articulado entre CGREG, los actores y la Subsecretaría de Puertos y Transporte marítimo y fluvial permitió que **no se produzcan, episodios de desabastecimiento en la provincia, incluso durante el período más grave de la pandemia COVID-19.**
- Existe continuidad en el trabajo de la Operadora Portuaria de Carga, sin perturbación al sistema de abastecimiento a las islas. Dentro de esto ha mejorado el orden, la seguridad y la eficiencia en los patios tanto de consolidación como de desconsolidación. **Este es un proceso continuo de mejoras.**
- Propiciamos permanentes diálogos con los comerciantes de Santa Cruz, San Cristóbal e Isabela, para explicar el proceso desarrollado por la gestión actual, establecer confianza, canales de comunicación y transparencia. Se enfatizó la necesidad de ver todos los rubros del costo de transporte de carga, no solo el flete marítimo.



- Diagnóstico comprensivo del sistema de carga, **involucrando a informes y estudios pasados, datos y dialogo con todos los actores**. Este involucramiento ha incluido:
- Comunicaciones enviadas al sector privado para invitar a la iniciativa privada de la construcción y operación de un terminal portuario para Galápagos.
- Presentación de la propuesta a los Terminales Portuarios Privados del Ecuador y elaboración de un perfil de proyecto por parte del MTOP.
- En base a los diagnósticos, trabajamos en un **sistema integral de carga integral**, cuya implantación requiere de un proceso profundo y adaptativo que debe generarse con diálogo, objetivos claros y datos que sostiene la viabilidad a largo plazo de la inversión.

HOJA DE RUTA LOGÍSTICA PARA GALÁPAGOS

Nos hemos acercado a organismos multilaterales y de cooperación internacional: CAF (Banco de Desarrollo de América Latina) y AFD (Agencia Francesa de Desarrollo). Con CAF, hemos trabajado en una cooperación técnica que tiene por objetivo diseñar la política pública en Galápagos en materia de logística. Para ello hay que consensuar una hoja de ruta dialogada y construida en colaboración con la sociedad civil, y comprometer un programa prioritario de acciones en el corto y medio plazo.

Los fondos para estas acciones están siendo destinados a un proceso virtual que incluye una fase de recopilación de información, una fase capacitación en línea, una fase de participación virtual y construcción de concesos, y una fase de generación del programa prioritario de actuaciones. El CGREG asume el costo de creación y mantenimiento de un *data-room* con la información relevante del proyecto, difusión en redes sociales, producción y gestión de encuestas y de propuestas de mejora de accesibilidad.

En el año 2021 luego de la adaptación de la metodología para permitir la virtualización de los procesos participativos de co-construcción, la empresa consultora **Ocean Infrastructures Management** iniciará su trabajo.

El trabajo consiste en el diseño de la **Hoja de Ruta Logística para Galápagos**, basada en los principios de seguridad, eficiencia y calidad, bajo procesos de diagnóstico, análisis y retro-alimentación de forma consensuada con el apoyo



directo del CGREG, SPTMF, GADs, DPNG y ABG, y de forma participativa con los actores de la comunidad vinculados a este tema.

El objetivo final es tener las actuaciones priorizadas alrededor de una visión unificada para un sistema de logística y abastecimiento marítimo funcional, seguro, de calidad, eficiente y bioseguro para las islas Galápagos y su comunidad. Y sobre esta base la validación para encontrar y ejecutar los financiamientos de forma ágil.

El convenio con CAF se suscribió en octubre de 2020.

CUMPLIMIENTO DE LA LEY ORGÁNICA DE APOYO HUMANITARIO

En junio de 2020 se aprobó, en la Asamblea Nacional, la Ley Orgánica de Apoyo Humanitario, que en su disposición transitoria décima quinta señala: *“En un plazo de sesenta días el Consejo de Gobierno del Régimen Especial de Galápagos, el Ministerio de Transporte y Obras Públicas, y la Agencia de Regulación y Control de la Bioseguridad, implementarán una norma para el transporte marítimo de carga, desde la parte continental hasta la provincia de Galápagos con el fin de garantizar el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad y control de especies. Así también, darán facilidades y seguridad para la transportación marítima de carga en función de las necesidades de cada cantón, y de la infraestructura con que cuenta cada isla. Asegurará la transportación marítima a las islas para que el abastecimiento sea oportuno y a bajo costo.”*

Atendiendo ese mandato, el Pleno del Consejo de Gobierno, reunido el Santa Cruz, y como se detalló anteriormente, resolvió tres cosas: realizar la normativa para el transporte marítimo de carga **garantizando la participación local preferente**, solicitar a los interesados presentar propuestas técnicas y económicas para **prestar el servicio de carga paletizada**, y solicitar al Subsecretaría de Puertos y Transporte Marítimo y Fluvial, **revisar el tarifario del servicio de transporte marítimo** de carga para Galápagos, rutas y frecuencias. para el sistema de carga en la provincia.





Este camino sinuoso, debe sin embargo arribar a un puerto de confianza y eficiencia.

Un sistema integral de carga es fundamental para las islas. ¿Qué debe contener ese sistema integral?

A un año:

- Se mantiene el sistema con infraestructura limitada, pero **se mejora la eficiencia entre los diferentes actores a través de la reducción de informalidad** y mayor coordinación interinstitucional, elementos posibles dentro de un contexto de estabilidad de la operación.
- La **unificación de los tarifarios** que permita cobrar un solo valor para el transporte multimodal de carga hacia Galápagos bajo la modalidad puerto a puerta o puerto a patio. Esta etapa fundamental permite mayor transparencia y control en los precios.
- El abastecimiento de las Islas Floreana e Isabela se complementa entre el barco desde la parte continental y un barco con ruta interna.
- Mayor involucramiento de actores locales vía el fortalecimiento de las compañías de transporte pesado de carga, operadores de servicios conexos, capacitaciones de operadores de maquinaria, estibadores y bodegueros. Incentivos para la inversión y el emprendimiento.

Sistema integral (3 años):

- Proyecto licitado y operativo.



- Sistema integral de carga que garantiza: **(a) bioseguridad, (b) alta seguridad alimenticia, económica, marítima, (c) baja huella de carbono.**
- Se crean plazas de trabajo, dinamización de la economía provincial, oportunidades de exportación de productos al continente.

El Consejo de Gobierno y los actores del sistema deben, en el más corto tiempo posible, tomar en cuenta estos elementos, y la hoja de ruta hacia este sistema integral está en plena marcha.



GESTIONANDO E INVIRTIENDO RECURSOS PARA LA GENTE DE GALÁPAGOS





a) CONSECUCIÓN DEL FONDO DE EQUIDAD TERRITORIAL

La asignación del Fondo de Equidad Territorial para Galápagos es, desde 2019, es permanente y anual. El monto de atribución del Fondo de Equidad se calcula cada año, para cada gobierno provincial mediante aplicación de una fórmula que el COOTAD establece, en su artículo 194, y ejecutada por el Ministerio de Economía y Finanzas, sobre la base de siete diferentes criterios, como el tamaño de la población, el cumplimiento de las metas del Plan Nacional de Desarrollo, y la cobertura de servicios básicos, entre otros.

El Fondo de Equidad no reemplaza otros ingresos fiscales otorgados por la Ley, el Presupuesto General del Estado y otras fuentes que recibe el CGREG u otras instituciones de la región insular.

Con dichos recursos, más los del presupuesto corriente y de inversión, y conforme a las competencias del Consejo de Gobierno del Régimen Especial de Galápagos, las principales áreas en la intervención presupuestaria de la institución se han dado, importantes inversiones se han realizado en el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes de Galápagos. Para 2020, particular atención se ha puesto, como ya se ha explicado en capítulos anteriores, en los rubros de salud, los sistemas de abastecimiento de



alimentos, bienes y combustible y el saneamiento ambiental, en consideración de las especiales características de insularidad de la provincia. La educación en todos sus niveles, ha recibido apoyo del Gobierno, y una importante inversión en el sector cultural, como reconocimiento a los permanentes esfuerzos que realizan las instituciones competentes con la gestión y creación de la cultura.

La pandemia de 2020 nos ha obligado a ser creativos con los recursos. Nos ha obligado, siempre, a trabajar con las instituciones descentralizadas de la provincia, GADS y Juntas Parroquiales. A trabajar de la mano con la Dirección del Parque Nacional Galápagos y la Agencia de Bioseguridad de Galápagos, así con otras instituciones estatales, como el Ministerio de Salud Pública, la Armada del Ecuador (para evacuaciones aéreas de emergencia), MIES para entrega de ayudas a la población de Galápagos que vio reducir o anularse sus ingresos por la falta de turistas en la provincia.

b) INTERVENCIONES DEL CONSEJO DE GOBIERNO DE GALÁPAGOS DURANTE 2020



Tabla 1: Composición del Presupuesto CGREG 2020

Fuente	Dólares	Porcentaje
Asignación fiscal corriente	8 719 125,57	29,52%
Modelo de Equidad Territorial	15 171 600,72	51,37%
Asistencia Técnica y Donaciones	249 973,00	0,85%
Anticipos de ejercicios anteriores	2 947 025,14	9,98%
Asignaciones presupuestarias por convenios a entidades del PGE	2 445 750,49	8,28%
PRESUPUESTO CGREG	29 533 474,92	100,00%

Fuente: POA 2020



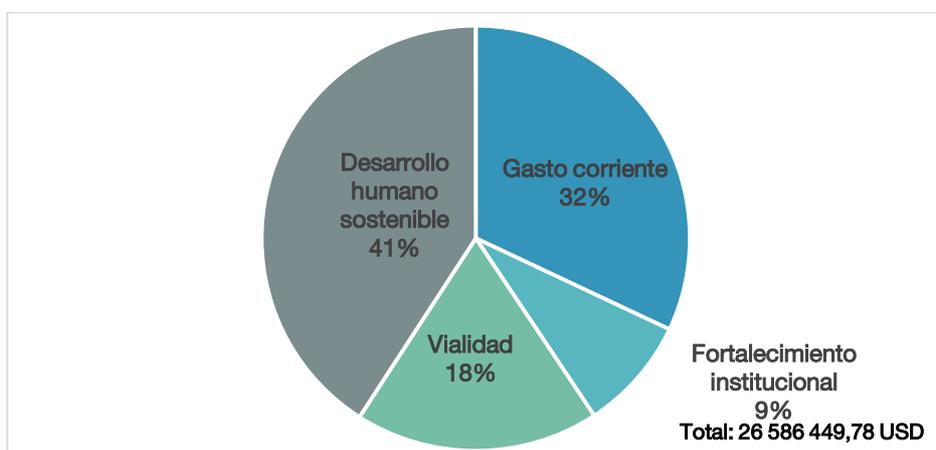
Tabla 2: Destino del Presupuesto CGREG 2020

Fuente	Dólares	Porcentaje
Gasto corriente	8 516 661,69	32,03%
Fortalecimiento institucional	2 297 284,26	8,64%
Y adecuación Vialidad	4 908 375,84	18,46%
Desarrollo humano sostenible	10 864 127,99	40,86%
PRESUPUESTO CGREG	26 586 449,78*	100,00%

Fuente: POA 2020

* No se incluye la fuente 998, puesto que son valores de devengado de anticipos de años anteriores

Gráfico 1: Destino porcentual del presupuesto CGREG 2020



Fuente: POA 2020

Tabla 3: Composición del Presupuesto Asignación Fiscal (Gasto corriente)

Fuente	Dólares	Porcentaje
Gasto en Personal	7 516 575,88	88,26%
Servicios Básicos	428 433,90	5,03%
Mantenimientos	59 411,98	0,70%
Movilizaciones internas y externas	151 553,41	1,78%
Servicios Generales	89 246,38	1,05%
Consultorías	0	0,00%
Servicios profesionales y técnicos	10 700,22	0,13%
Tasas Generales y Comisiones Bancarias	26 185,33	0,31%
Gastos en informática	52 317,48	0,61%
Arrendamientos	15 227,77	0,18%
Seguros	22 051,52	0,26%
Combustibles y Lubricantes	36 145,00	0,42%
Cajas Chicas	8909,76	0,10%
Bienes Larga Duración	12 000,00	0,14%
Materiales y suministros de oficina	23 671,00	0,28%
Bienes menores	64 232,06	0,75%
PRESUPUESTO CGREG	8 516 661,69	100,00%

Fuente: POA 2020



Tabla 4: Fortalecimiento institucional

Proyecto/Intervención	MET	Total
1. Proyecto de Jubilación de 11 funcionarios	650 400,00	650 400,00
2. Proyecto de Supresión de Partidas de 13 funcionarios	1 017 600,00	1 017 600,00
3. Fortalecimiento institucional a través de la adquisición de bienes y servicios	629 284,26	629 284,26
Total	2 297 284,26	2 297 284,26

Fuente: POA 2020

INTERVENCIONES EN TERRITORIO**Tabla 5: Vialidad**

Proyecto/Intervención	MET	Asignación fiscal corriente	Total
1. Adquisición de asfalto para construcción de cunetas y tratamiento bituminoso en vías estabilizadas isla Santa Cruz para la rehabilitación de las vías estabilizadas a nivel de doble tratamiento y sello asfáltico.	808 098,80		808 098,80
2. Rehabilitación de las vías estabilizadas a nivel de doble tratamiento y sello asfáltico en Isabela, Santa Cruz y San Cristóbal - Construcción de cunetas y tratamiento bituminoso vías estabilizadas - Proyecto Movilidad. Plurianual 2019 a 2020	1 584 973,27		1 584 973,27
3. Servicio trituración material pétreo para rehabilitación de las vías estabilizadas a nivel de doble tratamiento y sello asfáltico - Proyecto Movilidad	930 769,32		930 769,32
4. Rehabilitación, mejoramiento y asfaltado a nivel de doble tratamiento superficial bituminoso Y1-Goteras - Cerro Verde (Adquisición de asfalto y vinculación de personal). Fase 1 3km intervenidos	380 771,28		380 771,28
5. Mantenimiento de vías en las zonas rurales de la provincia de Galápagos (adquisición de asfalto y vinculación de personal)	642 220,43		642 220,43
6. Mantenimiento de la Red vial de la provincia de Galápagos (Adquisición de repuestos. Mantenimientos y accesorios para maquinaria)	379 958,00	181 584,74	561 542,74
Total general	4 726 791,10	181 584,74	4 908 375,84

Fuente: POA 2020



Tabla 6: Desarrollo Humano Sostenible, general

Proyecto/Intervención	MET	Asignación fiscal corriente	Asignación BDE	Total general
1. Control migratorio y vehicular	583 003,69	7879,14		590 882,83
2. Educación	1 224 367,96			1 224 367,96
3. Fomento productivo, riego y turismo	1 272 794,81	6000,00	49 973,00	1 528 767,81
4. Gestión ambiental	3 465 085,43	7000,00		3 472 085,43
5. Movilidad	194 606,26			194 606,26
6. Obra pública	802 897,26			802 897,26
7. Ordenamiento territorial	275631,99			275 631,99
8. Salud	2 324 334,06			2 324 334,06
9. Seguridad	450 554,39			450 554,39
Total general	10 593 275,85	20 879,14	249 973,00	10 864127,99

Fuente: POA 2020

Desagregación

Tabla 7: Control migratorio vehicular

Proyectos/Intervenciones	MET	Asignación fiscal corriente	Total general
1. Fortalecimiento a la gestión de carga. Vinculación de personal (1 analista portuario DZGYE)	18 771,02		18 771,02
2. Reforzamiento del control migratorio y vehicular (Vincular personal TCT y Abogados para seguimiento y resolución de casos administrativos)	564 232,67	7879,14	572 111,81
Total general	583 003,69	7879,14	590 882,83

Fuente: POA 2020

Tabla 8: Educación, cultura y deporte

Proyectos/Intervenciones	MET	Asignación Fiscal	Total general
1. Proyecto Mantenimientos y Reparaciones de Unidades Educativas - transferencia a GAD Municipales	574 919,96		574 919,96
2. Fortalecimiento de conectividad, equipamiento de la educación y promover la Educación para la Sostenibilidad en el mundo post COVID-19	400 650,00		400 650,00
3. Programa de becas a los estudiantes de galápagos para carrera de pregrado y bachillerato, becas concursables, becas del bachillerato técnico/tecnológico, ayudas económicas estudiantes en el exterior	248 798,00		248 798,00
Total general	1 224 367,96	0,00	1 224 367,96

Fuente: POA 2020



Tabla 9: Fomento a los sectores productivos, riego y turismo

Proyectos/Intervenciones	MET	Asignación Fiscal	Asignación BDE	Total
1. Fortalecimiento al Desarrollo Humano y Fomento Productivo. Vinculación de personal	254 178,53	6000,00		260 178,53
2. Construcción de 8 microreservorios de capacidad de 400 m3 con instalación de sistemas de riego (aspersión y goteo) tecnificados para 4.89 hectáreas en el Cantón San Cristóbal, Provincia de Galápagos"	135 815,59			135 815,59
3. Perforación de un pozo de aprovechamiento de agua subterránea para el sistema de riego y drenaje para la zona baja de la parroquia Santa Rosa-cantón Santa Cruz-provincia de Galápagos"	714 595,65			714 595,65
4. Construcción de 5 microreservorios de capacidad de 400 m3 con instalación de sistemas de riego (aspersión) tecnificados para 5 hectáreas y 6 invernaderos tipo túnel de 280 m2 con sistema de riego por goteo en la parroquia Santa Rosa, el Cantón Santa Cruz, provincia de Galápagos	126 635,09			126 635,09
5. Contratación de servicios profesionales para el monitoreo pesquero durante la captura sostenible de peces pelágicos en la Reserva Marina de Galápagos	18 010,00			18 010,00
6. Adquisición de kits de alimentos e insumos médicos de tratamiento del COVID-19 para la atención de la emergencia sanitaria en la provincia de Galápagos	23 559,95		249 973,00	273 532,95
Total general	1 272 794,81	6000,00	249 973,00	1.528.767,81

Fuente: POA 2020

Tabla 10: Ordenamiento territorial y Gestión ambiental

Proyecto/Intervención	MET	Asignación Fiscal	Total general
1. Fortalecimiento a la gestión del desarrollo regional y ordenamiento territorial. Vinculación de personal (2 analistas de energías alternativas, 1 experto en gestión territorial, 1 analista en riesgos y 1 experto en planificación e inversión)	231 731,37		231 731,37
2. Actualización y ampliación del registro en la provincia de Galápagos	43 900,62		43 900,62
3. Gestión adecuada de desechos contaminados con sustancias peligrosas a través de un gestor autorizado por el MAE		7000,00	7000,00



4. Fortalecimiento de 3 plantas potabilizadoras de agua ubicadas: una en la parroquia El Progreso y dos en el barrio Las Palmeras del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de San Cristóbal	117 685,20		117 685,20
5. Fortalecimiento del Centro de Gestión de Residuos Sólidos para la optimización de procesos a través de la implementación del equipo mecánico	482 000,00		482 000,00
6. Fortalecimiento del Sistema de Gestión Integral de los residuos sólidos del cantón Santa Cruz a través de la adquisición de vehículos para recolectar y transportar residuos sólidos en las zonas urbanas y rurales de la isla Santa Cruz y la Isla Baltra	214 000,00		214 000,00
7. Adquisición de un tanquero de agua potable para el abastecimiento de agua de la población que no tiene cobertura de la red de distribución domiciliaria, falta de presión en la red o contingencia para emergencias en el Cantón Santa Cruz de la Provincia de Galápagos	152 000,00		152 000,00
8. Adquisición de un Hidrocleaner para el saneamiento y la limpieza de pozos de revisión, sumideros, pozos sépticos, adecuación de pantanos secos que tratan el 29% de las aguas servidas del Cantón Santa Cruz de la Provincia de Galápagos	463 000,00		463.000,00
9. Proyecto de control y erradicación de especies invasoras prioritarias para la reducción de la vulnerabilidad de especies endémicas y nativas de las islas Galápagos en el contexto de la crisis de COVID-19	2 036 400,23		2 036 400,23
Total general	3 740 717,42	7000,00	3 747 717,42

Fuente: POA 2020

Tabla 11: Movilidad y Obra Pública

Proyectos/Intervenciones	MET	Asignación Fiscal	Total general
1. Mantenimiento y adecuación del terminal aéreo de Puerto Villamil	300 653,06		300 653,06
2. Proyecto Casa Comunal para Floreana para consolidar los servicios públicos a la población.	202 244,20		202244,20
3. Fortalecimiento del sector agrícola mediante la construcción del centro de acopio y planta procesadora de frutas en la Parroquia El Progreso, Isla San Cristóbal, Provincia de Galápagos.	300 000,00		300 000,00
4. Prestación del servicio de carenamiento y mantenimiento Morro	194 606,26		194 606,26
Total general	997 503,52		997 503,52

Fuente: POA 2020

Tabla 12: Salud, Seguridad, Prevención de violencia

Proyectos/Intervenciones	MET	Tasa PNG	Total general
--------------------------	-----	----------	---------------



1. Articulación del CGREG al Centro Operativo Local, Servicio Integrado de Seguridad ECU 911 (a través de contratación de analistas de seguridad). Convenio - ejecución CGREG.	86 455,76	86 455,76
2. Mantenimiento de avión del Ministerio de Defensa para evacuaciones de emergencias médicas	364 098,63	364.098,63
3. Fortalecer el sistema de salud a través de la adquisición de equipamiento biomédico- mobiliario- dispositivos médicos- medicamentos- dispositivos de uso general y reactivos para enfrentar emergencia sanitaria COVID19 en la provincia de Galápagos	2 324 334,06	2 324 334,06
Total general	3 237 814,30	3 237 814,30

Fuente: POA 2020

CONVENIOS DE COOPERACIÓN Y FINANCIAMIENTO 2020

Tabla 13: Convenios de cooperación interinstitucional o asistencia técnica

Fuente	Dólares	Convenios
Modelo de Equidad Territorial: Corriente	882 522,65	4
Modelo de Equidad Territorial: Inversión	8 026 509,02	17
Modelo de Equidad Territorial: Por disminución de presupuesto	2 232 334,06	
Sin financiamiento	0,00	
Total	11 141 365,11	23

Fuente: POA 2020

Tabla 14: Convenios suscritos con GAD municipales y parroquiales

Ejecutor	Dólares	Convenios
GAD Municipal San Cristóbal	1 247 009,63	5
GAD Municipal Santa Cruz	1 192 212,11	5
GAD Municipal Isabela	446 242,78	4
GAD Parroquial El Progreso	435 815,59	2
GAD Parroquial Santa Rosa	841 230,74	2
Total	4 162 510,85	18

Fuente: POA 2020

Tabla 15: Convenios suscritos con instituciones del Presupuesto General del Estado

Ejecutor	Dólares	Convenios
Ministerio de Salud Pública	2 232 334,06	1
Ministerio de Defensa Nacional	364 098,63	1
Fondo de Inversión Ambiental Sostenible	2 036 400,00	1
Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación	101 634,13	1
Total	4 632 832,69	4

Fuente: POA 2020

Tabla 16: Convenios de asistencia técnica suscritos

Entidades	Convenios
Dirección Distrital 20D01 Galápagos del Ministerio de Inclusión Económica y Social	1
Unidad de Registro Social	1



Ministerio de Producción Comercio Exterior Inversiones y Pesca	1
Agencia de Bioseguridad y Cuarentena para Galápagos	1
Ministerio de Salud Pública	1
Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos	1
Fundación Charles Darwin	1
Asociación de Profesionales de Gestión de Riesgos	1
Total	9

Fuente: POA 2020

DETALLE DE LAS INTERVENCIONES MEDIANTE CONVENIO

SALUD 2 232 334,06

“Adquisición de equipamiento biomédico - mobiliario - dispositivos médicos - medicamentos y reactivos para enfrentar emergencia sanitaria COVID-19 en la provincia de Galápagos”.

Monto: 2 232 334,06

Detalle: Dotación de equipamiento biomédico, mobiliario, dispositivo, insumos y medicamentos para las unidades de salud y hospitales de la Provincia, mismos que se encuentran bajo la Administración de esta Dirección Distrital 20D01 San Cristóbal – Santa Cruz – Isabela – Salud, para brindar la atención de salud que la comunidad de Galápagos requiere durante la emergencia sanitaria provincial ante la Pandemia por COVID19

EDUCACIÓN 975 569,96

“Fortalecimiento de conectividad y equipamiento de la educación en el cantón San Cristóbal promover la educación para la sostenibilidad en el mundo post Covid - 19”

Monto: 161 784,00

-“Fortalecimiento de conectividad y equipamiento de la educación en el cantón Santa Cruz y promover la educación para la sostenibilidad en el mundo post Covid - 19”

Monto: 205 542,00

- “Fortalecimiento de conectividad y equipamiento de la educación en el cantón Isabela y promover la educación para la sostenibilidad en el mundo post Covid - 19”

Monto: 33 324,00

Detalle: Dotar de herramientas tecnológicas (tabletas) a estudiantes de las instituciones educativas de la provincia de Galápagos, que requieren para hacer frente al reto de enseñanza aprendizaje mediante procesos virtuales.

“Adecuación, mantenimiento y reparación de infraestructura de las instituciones educativas fiscales y fiscomisionales del cantón San Cristóbal del Distrito Educativo 20D01 Galápagos, pertenecientes a la Zona 5, del Ministerio de Educación”.

Monto: 287 149,00

“Adecuación, mantenimiento y reparación de infraestructura de las instituciones educativas fiscales y fiscomisionales del cantón Santa Cruz del Distrito Educativo 20D01 Galápagos, pertenecientes a la Zona 5, del Ministerio de Educación”.

Monto: 176 774,28

“Mejoramiento y reparación de la infraestructura de la Unidad Educativa Stella Maris-Campus Central”.

Monto: 40 996,68

“Construcción de dos aulas de la Unidad Educativa Jacinto Gordillo, para la ciudad de Puerto Villamil, cantón Isabela de la provincia de Galápagos”.

Monto: 71 269,04

Detalle: Con la mejora de la infraestructura en las unidades educativas, se contribuirá a la potencialización del desarrollo de las competencias en los niños, niñas y jóvenes de la



provincia de Galápagos a través de la dotación de espacios seguros de apoyo mejorando así su calidad de vida y el desenvolvimiento en su contexto familiar, educativo y social.

SANEAMIENTO AMBIENTAL

1 409 581,03

“Fortalecimiento de 3 plantas potabilizadoras de agua ubicadas: una en la parroquia El Progreso y dos en el Barrio Las Palmeras del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de San Cristóbal”

Monto: 117 685,20

Detalle: Con el fortalecimiento del sistema de tratamiento para la potabilización de agua, el GAD estima que se brindará un mejor servicio en relación a la calidad de agua potable a la población de San Cristóbal.

“Adquisición de un hidrocleaner para el saneamiento ambiental y la limpieza de pozos de revisión, sumideros, pozos sépticos, adecuación de pantanos secos que tratan el 29% de las aguas servidas del Cantón Santa Cruz de la Provincia de Galápagos”.

Monto: 463 000,00

Detalle: Contar con una maquinaria adecuada en el Cantón Santa Cruz para realizar la limpieza de pozos sépticos existentes, sabiendo que por la topografía del Cantón una gran parte de predios no está en condiciones de conectarse al alcantarillado Sanitario a futuro, por lo cual la recolección de aguas servidas se las realiza en un pozo séptico el mismo que se debe limpiar cuando se encuentre lleno.

“Adquisición de un tanquero de agua potable para el abastecimiento de agua de la población que no tiene cobertura de la red de distribución domiciliaria, falta de presión en la red o contingencia para emergencias en el cantón Santa Cruz de la provincia de Galápagos”.

Monto: 145 833,33

Detalle: La adquisición del tanquero velará por la prestación del servicio público de agua potable, garantizando el derecho al agua y la continuidad en su prestación, conforme lo dispone la Constitución de la República del Ecuador, Ley de Recursos Hídricos y Aprovechamiento del Agua, Ley Orgánica de Defensa del Consumidor. Precautelará la salud de la población del cantón Santa Cruz. Así mismo, servirá para el auxilio en emergencias o situaciones adversas, como incendios y otros.

“Fortalecimiento del Sistema de Gestión Integral de Residuos Sólidos del cantón Santa Cruz a través de la adquisición de vehículos para recolectar y transportar residuos sólidos en las zonas urbanas y rurales de la Isla Santa Cruz y la Isla Baltra”.

Monto: 201.062,50

Detalle: Regularizar la operación de recolección y transporte de residuos sólidos no reciclables y orgánicos en las zonas urbanas y rurales de la Isla Santa Cruz y la Isla Baltra a través de la adquisición de un recolector y un camión.

“Fortalecimiento del Centro de Gestión de Residuos Sólidos para la optimización de procesos a través de la implementación de equipo mecánico”

Monto: 482.000,00

Detalle: La adquisición de dos vehículos recolectores y una retroexcavadora ayudará a optimizar los procesos de servicios de recolección de residuos sólidos y el confinamiento diario de los desechos.

FOMENTO AGROPECUARIO

1 277 046,33

“Estudios Hidrogeológicos, Prospección Sísmica y Perforación de un pozo de prueba para el sistema de riego y drenaje para la zona baja de la parroquia Santa Rosa – cantón Santa Cruz – provincia de Galápagos”.

Monto: 714 595,65



Detalle: Estudio para búsqueda y exploración de pozos de agua dulce que puedan servir para dotación de agua del área rural de la parroquia Santa Rosa, que es el área ganadera de la provincia y también tiene una importante actividad agrícola para el cantón. Con el estudio hidrogeológico, se espera que el desarrollo productivo agropecuario y mejoramiento de calidad de vida de los habitantes del campo.

“Construcción de 5 micro-reservorios de capacidad de 400m3 con instalación de sistema de riego (aspersión) tecnificados para 5 hectáreas y 6 invernaderos tipo túnel de 280 m2 con sistema de riego por goteo en la parroquia Santa Rosa, cantón Santa Cruz, provincia de Galápagos”.

Monto: 126 635,09

“Construcción de 8 micro-reservorios de capacidad de 400 m3 con instalación de sistema de riego (aspersión y goteo) tecnificadas para 4.89 hectáreas en el cantón San Cristóbal, provincia de Galápagos”.

Monto: 135.815,59

“Fortalecimiento del sector agrícola mediante la construcción de un centro de acopio y procesadora de frutas en la parroquia El Progreso, isla San Cristóbal, provincia de Galápagos”.

Monto: 300 000,00

“Adquisición de kits de alimentos e insumos médicos de tratamiento del COVID-19 para la atención de la emergencia sanitaria en la provincia de Galápagos” Banco de Desarrollo del Estado, MIES, ABG, MSP”.

Monto: 273 532,95

Detalle: El CGREG, en atención a las atribuciones de Gobierno Provincial, postuló al Banco de Desarrollo del Estado EP a fondos no reembolsables, para la adquisición de 6300 kits alimenticios que serán adquiridos a productores agropecuarios de los tres cantones de Galápagos, con lo cual se logrará doble beneficio, el de reactivación del sector agropecuario y la garantía de consumo de hogares priorizados. Por otro lado, se destinará el valor de 25 000 para la adquisición y donación de pruebas rápidas al Ministerio de Salud Pública, MSP y de insumos de laboratorio a la Agencia de Bioseguridad de Galápagos, ABG.

OBRA PÚBLICA

499 044,49

“Construcción de la casa comunal en el Puerto Velasco Ibarra de la isla Santa María (Floreana)”.

Monto: 198 391,43

Detalle: Mejorar los servicios públicos que ofrece el Estado a través del CGREG, Municipio de San Cristóbal y Junta Parroquial de Santa María Floreana. Actualmente las instituciones públicas están dispersas y no cuentan con una infraestructura adecuada para la atención al público.

“Mantenimiento y Adecuación del terminal aéreo del aeropuerto General Villamil de Isabela - Galápagos”.

Monto: 300 653,06

Detalle: Con la adecuación del terminal aéreo, podrán operar con las comodidades y seguridades vuelos comerciales directo desde el Ecuador continental favoreciendo de gran manera a la población isabeleña

GENERACIÓN DE EMPLEO PARA REMEDIACIÓN AMBIENTAL

2 036 400,0

0

“Proyecto de control y erradicación de especies invasoras prioritarias para la reducción de la vulnerabilidad de especies endémicas y nativas de las islas Galápagos en el contexto de la crisis de COVID-19”



Monto: 2 036 400,00

Detalle: A través de este proyecto, se proveerá, además de los beneficios ambientales y económicos de la erradicación y control de las especies invasoras, no menos de 150 empleos temporales a ciudadanos galapagueños de varias ramas profesionales.

Este proyecto iniciará en 2021, una vez que el Ministerio de Finanzas haga efectiva la transferencia de recursos.



UN LIDERAZGO NACIONAL Y MUNDIAL PARA LA SOSTENIBILIDAD DE GALÁPAGOS





a) ACUERDO NACIONAL ECUADOR 2030

En el marco de este eje, los ecuatorianos requerimos llegar a acuerdos mínimos que nos permitan impulsar el desarrollo sostenible a nivel nacional mediante la difusión de los objetivos de adaptación y mitigación al cambio climático plasmados en nuestra Contribución Determinada a Nivel Nacional y garantizar la participación de los distintos sectores en su consecución y fortalecer la capacidad nacional de respuesta. Dichos acuerdos son de relevancia para la provincia de Galápagos, pero sobre todo para el país y el mundo.

Dentro del Acuerdo Nacional, hemos logrado los siguientes hitos:

- **El Pacto para la Producción Sostenible y el Consumo Responsable** encamina a la industria, academia, Estado y ciudadanía hacia una Estrategia Nacional de Economía Circular, que promueve iniciativas para la industrialización de residuos, eficiencia en el consumo material y energético en procesos productivos, uso de energías renovables, inclusión de recicladores de base, generación de modelos de negocio sustentables y sostenibles. ACTORES: Gobierno Nacional y 166



empresas, gremios e industrias del sector público, privado y comunitario, firmantes del Pacto.

- **Misión Agua Segura:** Acuerdo con 40+ GADS para provisión de Agua y Saneamiento Ambiental, y priorización de inversiones en el rubro en la planificación local en 11 provincias. ACTORES: Secretaría del Agua, CGREG, GAD Municipales, Juntas Administradoras de agua potable y saneamiento, Pueblos y comunidades indígenas, montubios y afro ecuatorianos.



- La incorporación al Acuerdo Nacional a sectores no considerados en una primera fase del Acuerdo, y hoy plenamente integrados: Gestión de Riesgos, como posibilidad real de mitigación a los efectos de Cambio Climático; y Vivienda y Desarrollo Urbano Sostenible, y la incorporación de los lineamientos sostenibles de la **Nueva Agenda Urbana**. ACTORES: Gestión de Riesgos: MIDUVI, Cámaras de la Construcción, Colegios Profesionales, Academia / Agenda Urbana: Sociedad Civil, Fundaciones y ONGs, Academia, Sector privado, Gremios profesionales, Gobiernos Locales, Gobierno Nacional.

Adicionalmente, en conjunto con la Vicepresidencia de la República, y varios Ministerios de Estado, hemos impulsado la iniciativa **Galápagos 2030 para el Desarrollo Sostenible**, con el fin de territorializar cuatro ODS (Objetivos de Desarrollo Sustentable – programa de Naciones Unidas), y programar una serie de acciones para su definitivo cumplimiento en el año 2030.



Desde el programa Galápagos 2030, se han identificado oportunidades de mejora y necesidades de reforzar la institucionalidad especialmente en la **planificación urbana sostenible** para la regulación de las actividades humanas: hogares que tengan cuentes realicen actividades eficientes y sostenibles en el manejo del agua, el manejo de desechos, con energía renovable y con capacidad para reducir el impacto de los desechos humanos en el ambiente. **Galápagos puede ser un ejemplo para el mundo en convivencia sostenible y en armonía con la naturaleza.** En ese sentido, los seres humanos de la provincia deben gozar de pleno goce de sus derechos básicos para una vida digna, acorde y en balance con el lugar donde viven. Ese es el principio básico de este programa, que resulta un prototipo a nivel nacional.

b) INNOVACIÓN MUNDIAL PARA GALÁPAGOS



La gestión de la Presidencia del Consejo de Gobierno de Galápagos ha tenido también una participación en los foros internacionales más importantes, donde ha sido necesario acudir para elevar la voz de la necesidad de un cambio en el tratamiento y consumo de energía tradicional, y aplicar esfuerzos de mitigación del cambio climático, con el fin de preservar patrimonios naturales tales como Galápagos.

EN NACIONES UNIDAS:



La máxima autoridad del Consejo de Gobierno participó en el evento adjunto a la Asamblea General, organizado por la delegación ecuatoriana, para hablar frente a la comunidad internacional de los retos de la sobre-explotación de los mares, y explicar las formas de cómo la Reserva Marina de Galápagos contribuye al desarrollo económico de la pesca. La preservación de los mares, la conservación de los hábitats naturales es, en definitiva, elementos positivos para la economía nacional y global.

En dichos foros, ha sido de particular importancia recalcar la urgencia por despertar conciencia a la comunidad internacional sobre la fragilidad de las islas Galápagos, sus ecosistemas únicos, afectados por factores globales como la falta de criterios en el manejo de desechos, la pesca ilegal, los desechos plásticos que invaden nuestro mar, y la necesidad de proveer de bienestar a la población galapagueña de servicios básicos.

Hemos podido discutir, de esta forma, con franqueza, que se necesitan iniciativas nacionales e internacionales –desde el sector público y el sector privado– desde las áreas de política pública, innovación tecnológica y cambio cultural, que puedan transformar los peligros de que nos invaden, y convertirlos en oportunidades.

COOPERACIÓN INTERNACIONAL: Desde estas perspectivas mundiales, Galápagos tiene grandes oportunidades de obtener cooperación internacional sólida y permanente. Por ello hemos estado trabajando con organizaciones gubernamentales y no gubernamentales, con el fin de obtener los recursos para esa transformación. Los frutos se han visto ya, como se puede leer en este informe, y continuarán contribuyendo al desarrollo de Galápagos. Creamos una mesa de cooperantes para coordinar esos esfuerzos, y esa planificación debe ser sostenida en el tiempo.



CENTRO DE RESILIENCIA E INNOVACIÓN ENERGÉTICA EN GALÁPAGOS CON LA UNIVERSIDAD DE EDIMBURGO

Durante el año 2020 hemos conceptualizado lo que será el **Centro de Resiliencia e Innovación Energética en Galápagos**, que parte de la metodología participativa y la facilitación horizontal como principios fundamentales para el desarrollo sostenible de Galápagos. Presenta un espacio abierto y de dialogo enfocado a la productividad económica pero dentro de principios de sostenibilidad ambiental, proponiendo Galápagos como ejemplo global.

Por lo tanto, el Centro se propone como una plataforma para el intercambio de conocimientos entre diferentes organizaciones, instituciones y comunidades en Galápagos como también socios internacionales.

En conclusión, el **Centro de Resiliencia e Innovación Energética en Galápagos** se construye sobre los siguientes objetivos estratégicos del Plan Galápagos 2030:

- Consolidar un modelo integral de desarrollo sostenible para el socio-ecosistema.
- Promover el Buen Vivir de los residentes, la calidad de vida y un estilo de vida típico de Galápagos.
- Promover una sociedad basada en el conocimiento y la diversificación de la matriz productiva.
- Reducir la dependencia energética, optimizando la generación renovable, el transporte y la conectividad.
- Fortalecer el modelo de gobernanza del Régimen Especial de Galápagos.

El Centro también se convertirá en una incubadora de ideas innovadoras y enmarcará un laboratorio de investigación y desarrollo de políticas para la región. Se propone que el Centro ofrezca un espacio para la investigación, proporcionando vínculos locales como también internacionales, de forma física y virtual. Se espera que el Centro de Innovación ayude a identificar las agendas de investigación e innovación, promueva asociaciones adecuadas y sostenibles y atraiga fondos nacionales e internacionales.



c) ACCIÓN FIRME PARA LA AMPLIACIÓN DE LA RESERVA MARINA



Durante los meses de junio y julio de 2020, cerca de 300 embarcaciones de origen principalmente chino, se mantuvieron en sus labores de pesca justamente en el límite de la reserva marina de Galápagos. Esto causó indignación por parte de todo el Ecuador.

Hemos sido firmes a la hora de condenar esa circunstancia, y firmes también en el momento de proponer, junto con otras organizaciones de todo tipo, la ampliación de la reserva marina de Galápagos.

El Consejo de Gobierno de Galápagos, ha dejado en claro su posición:

- **El mundo está enfrentando un importante declive de recursos marinos.** La Organización de Naciones Unidas para la Alimentación (FAO) por sus siglas en inglés, señaló en 2018 que un tercio de las pesquerías del mundo están sobreexplotadas, y un 60% en su máximo nivel sustentable. Sin embargo, la población crecerá en 2 mil millones de habitantes en las próximas décadas. Por ello no es coincidencia que



flotas de otros países se acerquen a aguas ecuatorianas a pescar, y lo hagan cada vez con más frecuencia. **Se necesita generar una verdadera cuenta de ahorro para ese incierto futuro.**

- **El cambio climático es una realidad y se espera traerá enormes consecuencias.** Para el caso específico de Galápagos, sabemos que habrá cambios en la velocidad de algunas de las corrientes de las que depende el alimento para un sinnúmero de especies. También está aumentando la temperatura del mar, y el nivel de acidificación. En Galápagos ya hemos visto efectos sobre algunas especies y ecosistemas, como los conformados por los corales, importantísimos para muchas especies, incluso las comerciales.
- El Ecuador, se ha comprometido a proteger completamente el 10% de su territorio marino. Sin embargo, un importante grupo de científicos ha probado que ese nivel de protección no será suficiente para salvaguardar la viabilidad de los recursos marinos, entre otras razones precisamente por el cambio climático. **Dicho grupo ha propuesto que, para lograr el objetivo, deberá protegerse al menos el 30% de las zonas exclusivas de los países,** lo que debiera en el futuro incluir una parte importante de áreas en alta mar.
- **La importancia eco sistémica de Galápagos sobrepasa al Ecuador, y en algunos casos a nuestra región del planeta.** En este sentido, el Ecuador tiene también un compromiso global de gran calado, y del que también dependen una diversidad de beneficios para el país.

Nos hemos unido a un enorme conglomerado de organizaciones y ciudadanos que piden la ampliación de la Reserva Marina. Los beneficios de dicha ampliación no solo serán para el hábitat marino, sino también, al contrario de lo que se dice, para el sector pesquero industrial, porque incrementará el número de especies marinas comerciales y no comerciales.



CONSEJO DE GOBIERNO DEL RÉGIMEN ESPECIAL DE GALÁPAGOS



sembramos
Futuro

Lenín

